

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SRE-PSC-11/2025 **PARTE PROMOVENTE:** Movimiento

Ciudadano y **DATO PROTEGIDO**¹

PARTE INVOLUCRADA: Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario

Institucional

MAGISTRADA EN FUNCIONES: Laura

Berenice Sámano Rios

PROYECTISTA: Georgina Ríos

González

COLABORARON: Aranzazú Rosales

Rosas y Ericka Rosas Cruz

Ciudad de México, a 21 de enero de dos mil veinticinco.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación² dicta la siguiente **S E N T E N C I A**:

ANTECEDENTES

I. Proceso electoral federal 2023-2024

- El siete de septiembre de 2023 inició el proceso electoral federal en el que se eligió, entre otros cargos, la Presidencia de México. Las etapas fueron³:
 - Precampaña: Del 20 de noviembre de 2023, al 18 de enero de 2024.
 - Campaña: Del uno de marzo al 29 de mayo de 2024.
 - Jornada electoral: dos de junio de 2024.

II. Trámite del procedimiento especial sancionador

1. Resolución dictada en el SRE-PSC-575/2024. El cinco de noviembre de 2024, esta Sala Especializada dictó resolución en el citado procedimiento sancionador en la que, entre otros aspectos, declaró la existencia de la vulneración a las reglas de propaganda de precampaña atribuida a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (Xóchitl Gálvez), al Partido Revolucionario Institucional (PRI)

¹ El uno de febrero de 2024, el quejoso solicitó la protección de sus datos personales en todos los asuntos en el que es parte involucrada, mismo que fue notificado a esta ponencia mediante oficio TEPJF-SRE-SGA-593/2024. ² En adelante Sala Especializada.

³ Consultable en la liga https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2023/11/Calendario-Electoral-2024-V3.pdf





y a Aldea Digital S.A.P.I de C.V, por la vulneración al interés superior de la niñez, que denunciaron Movimiento Ciudadano y **DATO PROTEGIDO.**

- 3. Asimismo, toda vez que, de la revisión del acuerdo de emplazamiento, se advirtió que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE no emplazó a la parte denunciada por la omisión de mencionar la calidad de precandidata en las publicaciones relacionadas con el evento realizado el 20 de noviembre de 2023, difundidas en los perfiles de las redes sociales *X, Facebook* y *YouTube* de Xóchitl Gálvez, se ordenó **escindir** las quejas y **dar vista** a la autoridad instructora para que iniciara un nuevo procedimiento sancionador en el que se analizara dicha infracción.
- 2. Registro de la queja, primer emplazamiento y audiencia. El ocho de noviembre de 2024, la UTCE registró⁴ la queja y ordenó emplazar a las partes involucradas a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se llevó a cabo el 13 de noviembre siguiente.
- 3. SRE-JE-251/2024. El 28 de noviembre de 2024, el Pleno de esta Sala Especializada dictó acuerdo plenario por el cual ordenó a la autoridad instructora, entre otros aspectos, que admitiera la queja y, una vez hecho lo anterior, emplazara debidamente a todas las partes involucradas.
- 4. Admisión, segundo emplazamiento y audiencia. El tres de diciembre de 2024, la UTCE admitió la queja y ordenó el emplazamiento de las partes involucradas para la audiencia que se realizó el 11 de diciembre de ese mismo año.

III. Trámite ante la Sala Especializada

7. Recepción, turno y radicación del expediente. Cuando llegó el expediente se revisó su integración y el magistrado presidente le dio la clave SRE-PSC-11/2025 y lo turnó a la ponencia de la magistrada en funciones

⁴ Con la clave UT/SCG/PE/CG/1139/2024, folios 49 al 64 del cuaderno accesorio único del expediente.



Laura Berenice Sámano Ríos, quien lo radicó y propuso el proyecto de sentencia.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia

Esta Sala Especializada tiene facultad (es competente) para resolver el procedimiento especial sancionador, porque se denunció la supuesta vulneración a las reglas de difusión propaganda política-electoral atribuible a Xóchitl Gálvez, entonces precandidata de la coalición "Fuerza y Corazón por México" y a la persona moral Aldea Digital S.A.P.I. de C.V., derivado de la omisión de mencionar la calidad de precandidata en las publicaciones relacionadas con el evento realizado el 20 de noviembre de 2023, que se difundieron en los perfiles de las redes sociales *X, Facebook* y *YouTube* de la entonces precandidata, así como a los Partidos Acción Nacional (PAN) y PRI por su aparente falta al deber de cuidado⁵.

SEGUNDA. Acusaciones y defensas

9. DATO PROTEGIDO y

Movimiento Ciudadano

denunciaron:

 Que en las publicaciones en redes sociales en las que se compartió el video del evento del 20 de noviembre de 2023 no se mencionó la

^{- 5}

⁵ Artículos 41, Base III; 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (constitución); 165, 166, último párrafo, 173 primer párrafo y 176 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 211, párrafo 3; 227, párrafo 3; 442, párrafo 1, incisos a) y c); 443, párrafo 1, incisos a), h) y n); 445 párrafo 1, inciso f); 470, párrafo 1, inciso b); 475, 476 y 477 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General); 25, párrafo 1, incisos a), e), e y), de la Ley General de Partidos Políticos, y las jurisprudencias 25/2015 y 8/2016, de rubros: "COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES" y "COMPETENCIA. EL CONOCIMIENTO DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA, SE DETERMINA POR SU VINCULACIÓN AL PROCESO ELECTORAL QUE SE ADUCE LESIONADO". A partir de las reformas a la Constitución, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la federación (publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre, el 14 de octubre, y el 21 de diciembre, todos de 2024), se modificó el procedimiento especial sancionador, cuya resolución quedó a cargo de la Sala Superior de este Tribunal Electoral. No obstante, tomando en consideración que este diseño institucional empezará a tener efectos a partir del 1 de septiembre de 2025, se debe entender que esta Sala Especializada es competente para resolver dichos procedimientos hasta antes de esa fecha, de conformidad con la normatividad vigente al momento en que se inició este procedimiento sancionador.





calidad de Xóchitl Gálvez como precandidata a la Presidencia de México, lo que, en su concepto, vulneró las reglas de la difusión de propaganda de precampaña, previstas en los artículos 211, numeral 3 y 227, numeral 3 de la LEGIPE.

10. Xóchitl Gálvez se defendió así6:

- No incurrió en la infracción que se le atribuye porque las publicaciones denunciadas se dirigieron a las personas simpatizantes y militantes de los partidos políticos que la postularon como precandidata a la Presidencia, pues se refieren a un evento al que asistió la militancia.
- En el evento intervino en calidad de precandidata, como se desprende de la fecha de su realización y de su difusión en redes sociales, así como del contexto en que se emitieron las expresiones del mitin.

11. El **PAN** señaló⁷:

 No tiene responsabilidad en los hechos denunciados, pues no son propios, ya que los realizó Xóchitl Gálvez en ejercicio de sus derechos de asociación y libertad de expresión, en el contexto del proceso de selección de la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México y luego obtener la precandidatura presidencial.

TERCERA. Pruebas y hechos acreditados⁸

Calidad de la persona involucrada

12. Es un hecho público y notorio que en la fecha de las publicaciones denunciadas (20 y 21 de noviembre de 2023), Xóchitl Gálvez era precandidata a la Presidencia de la República por los partidos políticos PAN, PRI y el entonces

⁶ Escrito de alegatos visible en las fojas 105 a 106 del cuaderno accesorio 2 del expediente y 106 a 108 del cuaderno accesorio 1 del expediente en que se actúa.

⁷ Escritos de alegatos visibles en las fojas 96 a 100 del cuaderno accesorio 2 del expediente y 111 a 115 del cuaderno accesorio 1 del expediente en que se actúa.

⁸ La valoración probatoria se hace de conformidad con lo establecido en los artículos 461, párrafo 3, inciso a) y b), así como 462, párrafos 1, 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



Partido de la Revolución Democrática (PRD), integrantes de la coalición "Fuerza y Corazón por México"⁹.

• Publicaciones denunciadas

Se acreditó su existencia, al difundirse en los perfiles de las redes sociales de Xóchitl Gálvez: una, en la plataforma YouTube (@ XochitlGalvezR); seis, en el perfil de la red social X (@XochitlGalvez) y tres en Facebook (Xochitl.Galvez.R), las cuales se analizarán en el estudio de fondo¹⁰.

CUARTA. Eficacia directa de la cosa juzgada

- 14. Esta Sala Especializada considera que, en el caso, se actualiza la eficacia directa de la cosa juzgada respecto de dos publicaciones denunciadas, como consecuencia de lo decidido por esta Sala Especializada en el diverso procedimiento sancionador SRE-PSC-563/2024.
- La línea jurisprudencial de este Tribunal Electoral ha establecido que la cosa juzgada es una medida que brinda estabilidad y seguridad a las personas que llevan a los tribunales una controversia relacionada con la transgresión a sus libertades o derechos.
- De ahí que el objeto de esa institución procesal consiste en dar certeza respecto de los efectos que producen ciertos litigios, de manera que lo resuelto en una sentencia que ha quedado firme es inalterable y no puede cambiar.
- 17. Así, la jurisprudencia electoral¹¹ señala que la cosa juzgada opera en dos vertientes:

⁹ Consultable en las ligas https://www.pan.org.mx/prensa/el-pan-formaliza-registro-de- xochitl-galvez-como-precandidata-y-se-declara-listo-para-comenzar-la-brega-de-recorrer-mexico-y-cambiar-el-rumbo https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/SaladePrensa/Nota.aspx?y=39209

¹⁰ La autoridad instructora certificó el contenido de las publicaciones denunciadas en las actas circunstanciadas de 25 de noviembre de 2023, visibles a fojas 103 a 142 y 252 a 295 del cuaderno accesorio 1 del expediente del procedimiento sancionador SRE-PSC-575/2024 que originó este asunto, las cuales tienen valor probatorio pleno, en términos del artículo 461 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, al tratarse de documentales públicas elaboradas por una autoridad en ejercicio de sus funciones.

¹¹ Jurisprudencia 12/2003, de rubro: "COSA JUZGADA. ELÉMENTOS PARA SU EFICACIA REFLEJA".





- a) La eficacia directa se da cuando quienes intervienen en un asunto (sujetos/sujetas), la cosa u objeto en la que recaen las pretensiones y la causa que se hizo valer para sustentar su pretensión, son las mismas en dos juicios diferentes. En este caso, la materia del segundo o posterior asunto queda plenamente decidida con el fallo del primero.
- b) La eficacia refleja se da cuando, a pesar de no existir plena identidad de los elementos antes precisados entre dos o más litigios, existe identidad en lo sustancial entre ambos asuntos, por tener una misma causa. En este supuesto, el efecto de lo decidido en el primer juicio se refleja en el segundo o posterior, de modo que las partes del nuevo juicio quedan vinculadas, de manera ineludible, con lo resuelto en la primera ejecutoria.
- Así, la cosa juzgada robustece la seguridad jurídica, al proporcionar mayor credibilidad a las sentencias y evitar que se emitan criterios contradictorios sobre un mismo tema, que pueden llegar a ser el sustento para otros fallos que dependen de la misma causa.

¿Qué se resolvió en la sentencia SRE-PSC-563/2024?

- 19. Entre otros aspectos, esta Sala Especializada declaró la existencia de la vulneración a las reglas de difusión de propaganda electoral por la omisión de la mención de la calidad de la precandidatura atribuida a Xóchitl Gálvez, Aldea Digital S.A.P.I. de C.V. y al PRI, al haberse acreditado la existencia de un contrato para desplegar una campaña publicitaria para la precandidata a la Presidencia de la República, con motivo de diversas publicaciones en las redes sociales *X, Facebook* e *Instagram* de Xóchitl Gálvez.
- 20. Por otro lado, se declaró la inexistencia de la vulneración a las reglas de difusión de propaganda electoral por la omisión de la mención de la calidad de la precandidatura, atribuida al PAN y PRD, porque no se acreditó que estos institutos políticos celebraran un contrato con Aldea Digital S.A.P.I. de C.V.





Dicha resolución está firme, porque la Sala Superior la confirmó el 30 de octubre de 2024, con la sentencia dictada en el SUP-REP-1148/2024 y acumulados.

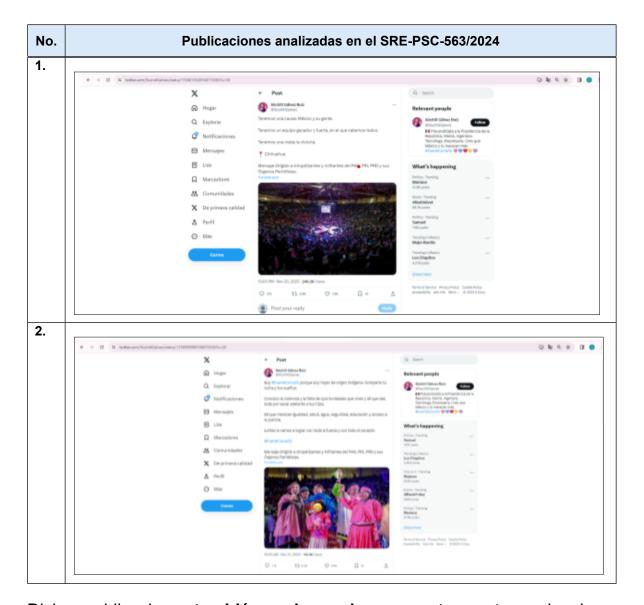
¿Se actualizan los elementos del criterio jurisprudencial para la eficacia directa de la cosa juzgada?

- Identidad de las y los sujetos
- 22. En el **SRE-PSC-563/2024**, **DATO PROTEGIDO** denunció a Xóchitl Gálvez y al PAN, PRI y PRD, por la vulneración a las reglas de difusión de propaganda electoral por la omisión grafica de su calidad de precandidata en diversas publicaciones difundidas en los perfiles de las redes sociales *X*, *Facebook* e *Instagram* de Xóchitl Gálvez.
- Recordemos que este asunto se originó con motivo de la vista que se dio a la autoridad instructora en el diverso SRE-PSC-575/2024 (iniciado por Movimiento Ciudadano y DATO PROTEGIDO), para que instruyera un nuevo procedimiento sancionador en el que se analizara la supuesta omisión de mencionar la calidad de precandidata en las publicaciones relacionadas con el evento realizado el 20 de noviembre de 2023 difundidas en los perfiles de las redes sociales *X, Facebook* y *YouTube* de Xóchitl Gálvez.
- Dicha infracción se atribuyó a la entonces precandidata, así como al PAN, PRI y Aldea Digital S.A.P.I. de C.V¹².
 - Identidad de la causa (vinculación con la sentencia firme)
- Dos de las publicaciones que se analizaron en el procedimiento SRE-PSC-563/2024 por la vulneración a las reglas de difusión de propaganda electoral por la omisión gráfica de su calidad de precandidata son:

No. Publicaciones analizadas en el SRE-PSC-563/2024

¹² Cabe señalar que en este asunto no se emplazó al PRD, con motivo del sobreseimiento decretado en el SRE-PSC-575/2024, confirmado por la Sala Superior en el SUP-REP-1180/2024 y acumulados.





26. Dichas publicaciones **también se denunciaron** en este asunto, por la misma infracción:







Identidad del objeto (existencia de un proceso resuelto previamente)

- 27. Como se mencionó previamente, el 30 de octubre de 2024, la Sala Superior dictó sentencia en el SUP-REP-1148/2024 y acumulados por la que confirmó la resolución dictada por este órgano jurisdiccional que declaró la existencia de la vulneración a las reglas de difusión de propaganda electoral atribuida a Xóchitl Gálvez, el PRI y a la persona moral Aldea Digital S.A.P.I. de C.V., por la omisión grafica de su calidad de precandidata en las dos publicaciones difundidas en *X*, previamente identificadas y les impuso una sanción.
- De ahí que, en el caso se actualiza la eficacia directa de la cosa juzgada, debido a la identidad de sujetos/sujetas involucrados, causa y objeto en ambos procedimientos, ya que se trata de la misma infracción a la normativa electoral atribuida a Xóchitl Gálvez, Aldea Digital S.A.P.I. de C.V. y a los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, respecto de las mismas publicaciones denunciadas en este asunto.
- En ese sentido, la controversia planteada sobre esas dos publicaciones quedó plenamente resuelta en el procedimiento sancionador SRE-PSC-563/2024, sin que se pueda variar lo que ya se determinó y confirmó por la Sala Superior.





QUINTA. Origen y materia de la controversia

¿Cómo se originó este asunto?

- Este procedimiento se inició con motivo de la **escisión y la vista** que se dio en el **SRE-PSC-575/2024** (resuelto el 15 de noviembre de 2024), al advertir que en ese procedimiento sancionador la UTCE omitió emplazar a Xóchitl Gálvez, al PAN, al PRI y a Aldea Digital S.A.P.I. de C.V. por la presunta vulneración a las reglas de propaganda electoral por la omisión de mencionar la calidad de precandidata de Xóchitl Gálvez en las publicaciones de *X, Facebook y YouTube*, relacionadas con el evento de 20 de noviembre de 2023.
- Al respecto, esta Sala Especializada consideró que debía ordenar una vista, en términos similares a la que se dio en el SRE-PSC-155/2024¹³, al guardar identidad en las circunstancias que la originaron, porque en este asunto se advirtió que la autoridad instructora omitió emplazar a las partes por su posible responsabilidad respecto de una infracción señalada en la queja, como sucedió en el referido procedimiento sancionador respecto de una de las personas involucradas en los hechos denunciados.
- 32. Cabe señalar que, en el SUP-REP-1180/2024, la Sala Superior confirmó la sentencia emitida en el SRE-PSC-575/2024.

Caso por resolver

- 33. Conforme a lo anterior, en este procedimiento sancionador esta Sala Especializada debe determinar si:
 - Las 8 publicaciones denunciadas vulneraron las reglas de propaganda política o electoral por la omisión de mencionar la calidad de

¹³La Sala Superior confirmó este procedimiento especial sancionador en el SUP-REP-1066/2024, en el cual declaró infundado el agravio por el que se hizo valer la caducidad del asunto, al considerar que dicha vista era válida porque el plazo para resolver el nuevo procedimiento sancionador inició desde el momento en que se dio vista a la UTCE, esto es, en la fecha de resolución de la Sala Especializada.





precandidata en la propaganda denunciada, atribuida a Xóchitl Gálvez y a Aldea Digital S.A.P.I. de C.V.

• Se acredita la falta al deber de cuidado del PAN y del PRI.

SEXTA. Marco normativo

• ¿Qué es la precampaña?

- De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la LEGIPE, la precampaña es el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, su militancia y precandidaturas a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido, tales como reuniones públicas, asambleas, marchas -entre otras actividades- que se dirigen a las personas afiliadas, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado a un cargo de elección popular.
- Los artículos 227, numeral 3, y 211, numerales 1 y 3 de la referida ley señalan que la propaganda de precampaña es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, y expresiones que durante el periodo establecido por la ley y el que señale la convocatoria respectiva, difunden las precandidaturas con el propósito de dar a conocer sus propuestas.
- En dicha propaganda deben señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidato o precandidata de la persona que es promovida.

¿Qué mensajes se pueden difundir en precampaña?

La Sala Superior ha considerado, en esencia que, durante las precampañas, por regla general, la propaganda se dirige a la militancia y personas simpatizantes con el propósito de definir a las personas que postularán en las candidaturas a los cargos de elección popular¹⁴.

-

¹⁴ SUP-REP-20/2019.





- Por ello, los partidos políticos deben promover de forma equitativa a las y los precandidatos, quienes tienen la encomienda de dar a conocer sus propuestas, y deben indicar claramente, mediante elementos gráficos y auditivos, su calidad de precandidato o precandidata.
- 29. Como excepción a la regla general, en la etapa de precampaña, está permitido que los partidos políticos difundan mensajes de contenido genérico, en los cuales posicionen al partido como tal¹⁵, o bien, para dar a conocer su posicionamiento respecto de un tema de interés general¹⁶.
- 40. Cabe señalar que los partidos políticos tienen libertad para diseñar su estrategia de comunicación y los contenidos de sus mensajes¹⁷, pero siempre deben tomar en cuenta en qué etapa del proceso se encuentran para poder atender los límites que se marcan en cada una.

• Libertad de expresión en redes sociales

- 41. Sabemos que las redes sociales son espacios que permiten difundir y obtener información, de manera directa y en tiempo real, una interacción que no está condicionada, direccionada o restringida a través de bloqueo, filtración o interferencia, de acuerdo con el principio de neutralidad de la red¹⁸.
- 42. Por ello, las redes sociales son, por regla general, espacios de plena libertad, al ser un mecanismo idóneo para lograr una sociedad mayor y mejor informada, consciente de que las decisiones que asuma trascienden en el incremento o la disminución de la calidad de vida de la colectividad.
- 43. Así, la regla general es la permisión en internet de la difusión de ideas, opiniones e información, para garantizar el derecho humano a la libertad de expresión.

¹⁵ SUP-REP-04/2018.

¹⁶ SUP-REP-25/2018.

¹⁷ Artículos 168, párrafo 4, de la LGIPE y 37 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

¹⁸ Así lo señala el 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos y la Declaración Conjunta sobre la Libertad de Expresión e Internet, emitida el 11 de junio de 2011.





- Excepcionalmente, el ejercicio de ese derecho puede restringirse a través de 44. medidas racionales, justificadas y proporcionales, para proteger los derechos de terceras personas¹⁹.
- La Sala Superior ha determinado que cuando la persona usuaria de la red 45. tiene una calidad específica, como es la de aspirante, precandidata o candidata a un cargo de elección popular, sus expresiones deben ser analizadas para establecer cuándo está externando opiniones o cuándo, con sus publicaciones, está persiguiendo fines relacionados con sus propias aspiraciones como precandidata o candidata y, a partir de ello, será posible analizar si incumple alguna obligación o viola alguna prohibición en materia electoral, de las cuales no está exenta por su calidad de usuaria de redes sociales²⁰.

• Falta al deber de cuidado de los partidos políticos (culpa in vigilando)

- Los partidos políticos deben conducir sus actividades dentro de los cauces 46. legales y ajustar su conducta y la de las personas que militen en sus filas a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás institutos políticos y los derechos de la ciudadanía²¹.
- La jurisprudencia electoral establece que los partidos pueden cometer 47. infracciones a través de su dirigencia, militancia, personas que simpatizan o trabajan para él, e incluso que sean ajenas al instituto político, y que tienen la calidad de garantes respecto de su conducta, con excepción de quienes cometan la infracción en su calidad de personas del servicio público 22.

¹⁹ Tesis CV/2017 de la Segunda Sala de la SCJN, de rubro: "LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y OPINIÓN EJERCIDAS A TRAVÉS DE LA RED ELECTRÓNICA (INTERNET). RESTRICCIONES PERMISIBLES". Véase SUP-REP-118/2019.

Artículo 25, numeral 1, inciso a), de la Ley General de Partidos Políticos.
 Tesis XXXIV/2004: "PARTIDOS POLÍTICOS. SON IMPUTABLES POR LA CONDUCTA DE SUS MIEMBROS [INTEGRANTES] Y PERSONAS RELACIONADAS CON SUS ACTIVIDADES" y jurisprudencia 19/2015: "CULPA IN VIGILANDO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON RESPONSABLES POR LAS CONDUCTAS DE SUS MILITANTES CUANDO ACTÚAN EN SU CALIDAD DE SERVIDORES [AS] PÚBLICOS [AS].





SÉPTIMA. Caso concreto

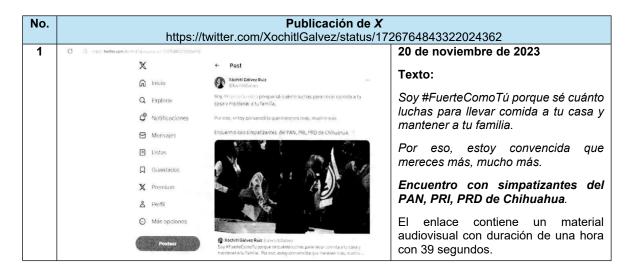
¿Existe una omisión de mencionar la calidad de la precandidatura en las publicaciones?

- 48. En principio, es necesario precisar que para el análisis de las publicaciones que se denuncian debemos partir de la lógica de las redes sociales y su uso por parte de las y los diversos actores políticos, como herramientas para generar nuevas estrategias de comunicación.
- 49. La forma de comunicar en la política ha evolucionado, cada vez es más común que las precandidaturas o candidaturas recurran a las redes sociales con el objetivo de publicar sus mensajes, propuestas, proyectos, trayectoria, discursos, plataforma electoral, o cualquier otro contenido que crean oportuno para darse a conocer, propiciar la interacción y acercarse a la ciudadanía.
- La Sala Superior, al resolver el SUP-REP-118/2019, señaló que las reglas de la propaganda electoral impresa también podían llevarse a aquella que se difunde en redes sociales.
- 51. Ya que la información que difundan los partidos políticos y sus precandidaturas o candidaturas debe tener un grado de certeza, que abone, enriquezca, potencie el pleno ejercicio de ese derecho humano; pues, si el contenido es inexacto o incompleto, se corre el riesgo que el voto se emita sin certeza y con desinformación.
- 52. Con esta guía, al verificar las publicaciones denunciadas, esta Sala Especializada advierte que carecen de elementos de identificación de la calidad de la entonces precandidata a la Presidencia de la República.
- 53. La Sala Superior determinó que la propaganda en redes sociales debía observar las disposiciones establecidas en los artículos 242, párrafos 3 y 4 y



246 párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ²³.

- Esto, en aras de proteger el derecho a la información de la ciudadanía, para generar una opinión y voto informado y así garantizar el cumplimiento de la obligación de transparencia en la rendición de cuentas.
- 55. Pues la finalidad es evitar confusión en la ciudadanía.
- 56. En el presente caso, se generó desinformación en el electorado porque se omitió en las publicaciones colocar la calidad de precandidata a la Presidencia de la República, así:





15

²³ SUP-REP-118/2019.





- 57. Las **publicaciones 1 y 2** tienen el mismo contenido. Aun cuando ambos se realizaron en la red social *X*, tales vínculos electrónicos no guardan identidad.
- En los mensajes no se advierte la calidad de precandidata a la Presidencia de la República, pues de manera gráfica solo se indica: "Soy #FuerteComoTú porque sé cuánto luchas para llevar comida a tu casa y mantener a tu familia. Por eso, estoy convencida que mereces más, mucho más. Encuentro con simpatizantes del PAN, PRI, PRD de Chihuahua".
- 59. A ambos mensajes se adjuntó un video de una hora con 39 segundos de duración, con el siguiente contenido:

Video adjunto a las publicaciones 1 y 2

Maestra de ceremonias: Que se sienta todo ese entusiasmo porque ya viene la que será nuestra próxima presidenta de México ¡Xóchitl Gálvez! ¡un aplauso por favor!

Presentador: Y bien la verdad es un gusto, es un gusto y quiero, quiero en verdad dar la bienvenida a una gran persona. ¡Alguien que es nuestra líder estatal y sí, hablamos de la gobernadora de Chihuahua iMaru Campos! Un aplauso, por favor.

Presentador: Bienvenida Gobernadora, gracias por estar con nosotros. Bienvenida en verdad, gracias caray qué gusto tener a nuestra gobernadora.

Maestra de ceremonias: Que se sienta ese entusiasmo y ese amor.

Presentador: Nos está distinguiendo con su presencia nuestra líder estatal. La gobernadora constitucional del estado de Chihuahua: iMaru Campos! ¡Aplausos para Maru!

Maestra de ceremonias: Se siente, Xóchitl está presente. Se ve, se siente Xóchitl está presente, ¡que se sienta todo ese amor, ese cariño de la gente chingona de Chihuahua.

Presentador: Oye, mientras esperamos el arribo de nuestra amiga Xóchitl Gálvez, quiero dar la bienvenida a los exgobernadores de este bellísimo Estado. No sé si se encuentra por ahí, quiero que lo recibamos con un fuerte aplauso a Fernando Baeza Meléndez. ¿Dónde estás amigo Fernando? Bienvenido. Gracias Fernando por estar con nosotros.

Maestra de ceremonias: También damos la bienvenida a José Reyes Báez, un aplauso para él por favor.

Presentador: Claro que sí y también se encuentra con nosotros nuestro amigo Patricio Martínez García ¿Dónde estás? ¿Patricio? Bienvenido.

Maestra de ceremonias: También nos acompaña Pancho Barrio Terraza. ¿Dónde estás Pacho? En gracias.

Presentador: Bienvenidos. Gracias a todos nuestros exgobernadores por estar aquí arropando en este evento nuestra amiga Xóchitl Gálvez.

Maestra de ceremonias: Xóchitl. Amiga a Chihuahua bienvenida.

Presentador: Y la verdad es un gusto en verdad saludar insisto a todas las personas que están aquí presentes, ya estamos a minutos, ya, ya, ya minutos si no escasos segundos ya de entrar, de la entrada de nuestra amiga Xóchitl Gálvez nos van a indicar cuando ya está aquí presente, la verdad, en verdad es un gusto, en verdad insisto tener a todos ustedes, a toda la familia. ¿Y qué crees? ¿Y qué crees? Adivina, ¿Quién ya está aquí?



Video adjunto a las publicaciones 1 y 2

Maestra de ceremonias: ¿Quién está? ¿Quién será nuestra próxima presidenta? Aquí ya se encuentra saludando a nuestros amigos que están aquí en este Recinto quién será nuestra próxima presidenta de México. Un aplauso con muchísimo entusiasmo para Xóchitl Gálvez, ¡un aplauso por favor!

Presentador: Ahí está Xóchitl, yo la estoy viendo, Xóchitl. Bienvenida. ¿Cómo va a recibir la gente chingona de Chihuahua? Ese ánimo. ¡Xóchitl! ¡Xóchitl! ¡Xóchitl! ¡Xóchitl!

Presentador y maestra de ceremonias: Xóchitl presidenta. Xóchitl presidenta. Xóchitl presidenta. Xóchitl presidenta

Maestra de ceremonias: Un aplauso por favor. Que se sienta todo este amor, toda esta energía y toda esta emoción, de recibir a Xóchitl Gálvez aquí en Chihuahua. Les pedimos por favor que nos apoyen para que pueda ocupar su lugar porque ya llegó quien hoy viene a llevarse todo este entusiasmo, este amor y este cariño de Chihuahua.

Presentador: Claro que sí, vamos a invitar a todas las personas que están ahí arropando a nuestra amiga Xóchitl Gálvez, a dejarla llegar a su lugar, a su espacio para que pueda iniciar este evento donde todos los chihuahuenses chingones están aquí reunidos. Hoy te cuento mi Andy. Te cuento que Xóchitl desde muy temprano llegó al estado grande. Al estado Chihuahua estuvo presente en la bellísima Ciudad de Ciudad Juárez, en la frontera más chingona de México.

Maestra de ceremonias: Así es, yo llego arriba aquí, al estado Grande al más chingón con la gente más chingona que es Chihuahua. Y así que les pedimos por favor que ah, levanten esos carteles, esas banderas.

Presentador y maestra de ceremonias: Vamos a levantar banderas. Todos levantando banderas desde aquí. Desde aquí hasta allá, hasta allá, hasta allá, hasta allá, todos arriba. Las banderas del PRI, del PRO, del PAN. Todos arriba, todos arriba. Vamos, todos los carteles también. Todos los carteles arriba. Bienvenidos Chihuahua. Xóchitl Gálvez. Que se vea. Aquí gente aquí está este amor, aquí está la esperanza y aquí están todos chingones que te van a acompañar. Vamos arriba todos, todos arriba vamos, vamos ese grito para Xóchitl. ¡Venga más fuerte! ¡Más fuerte! Presidenta, ¡presidenta! ¡presidenta!

Presentador: Vamos a invitar a todos los amigos a despejar el espacio para que llegue nuestra amiga Xóchitl Gálvez a su lugar y podamos iniciar este evento que está preparado para ella que está lleno de amor, que está lleno de apoyo de toda la gente hermosa de Chihuahua que estamos visitando también de todos distintos municipios que están aquí presentes, en verdad muchas gracias y mira, ahí está Xóchitl, conviviendo con todas las familias. Chihuahua, con todos los amigos, tomándose fotos y como dijo mi amigo que está acá arriba, siempre con sonrisa la cual caracteriza a nuestra amiga Xóchitl Gálvez aplauso para ella que ya está aquí entrando. Está aquí presente, que se escuchen los tambores, que se escuchen los gritos, que se escuchen las palmas para Xóchitl Gálvez.

Maestra de ceremonias: Les recordamos que este es un evento, esta reunión de la precandidata de la Alianza Fuerza y Corazón por México. Hoy se reúne con sus militantes y con simpatizantes con el acompañamiento de ciudadanos sin militancia de partido que hoy se unen para fortalecer este gran proyecto que representa.

Presentador: Claro que sí, vamos a invitar a todos los presentes a ya ir ocupando su....

[Videos de personas habitantes de Chihuahua]]

Presidenta de México, Elián y yo estamos listos.

Bienvenida a Chihuahua. Xóchitl.

Te esperamos con todo el corazón.

Vamos Xóchitl acá estamos los chingones de Chihuahua.

Bienvenida, Xóchitl.

Chihuahua es tu casa.

Estamos muy contentos de que vengas a nuestra tierra.

Tierra de chingones comenzamos la recuperación de nuestra tierra.



Video adjunto a las publicaciones 1 y 2

Xóchitl, Xóchitl. Bienvenida, Xóchitl.

Esta es tu casa.

Xóchitl, Xóchitl.

Desde el norte estamos listos.

Xóchitl, qué bueno que viniste.

En Chihuahua estamos listos.

Tierra de Chingones vamos a darle con todo estamos contigo.

Vamos Xóchitl, aquí estamos los chingones de Chihuahua.

Estamos listos.

Bienvenida, Xóchitl. Chihuahua es tu casa.

Xóchitl chihuahua es tu casa te gueremos.

Bienvenida, Xóchitl, a Chihuahua.

Bienvenida, Xóchitl.

Bienvenida, Xóchitl... a Chihuahua.

Así es Chihuahua, norteñas y norteños chingones por siempre.

Presentador: Aplauso fuerte que se escuche ¡Venga! Así recibimos la gente chingona de Chihuahua a nuestra amiga Xóchitl Gálvez bienvenida, bienvenida a Chihuahua.

Maestra de ceremonias: A ver un fuerte aplauso para el ex gobernador de Chihuahua, Pancho Barrio. Un aplauso para él por favor.

Presentador: Arriba Pancho Barrio gracias por estar aquí con nosotros. Gracias por acompañarnos, gobernador de aquí de Chihuahua.

[Video de Marco Bonilla]

Marco Bonilla: Hola que tal amigas y amigos. Querida Xóchitl. Es un gusto saludarte por este medio y darte la bienvenida en esta tu casa Chihuahua capital. Desafortunadamente por motivos de agenda personal y familiar no me ha sido posible acompañarte en este evento. Pero no quiero dejar pasar la oportunidad para decirte, querida Xóchitl, que cuentes con un compromiso personal, familiar y de todo el equipo claro y firme: Te queremos ver de presidenta. Y para eso trabajaremos todos unidos porque sin duda eso le hará mucho bien a México. Tu testimonio de vida y tu historia nos lo ha demostrado.

Eres una mujer fuerte y de carácter. Sabemos que tú sí sabes de superación de pobreza, de esfuerzo, de educación, de creación de empleos y eso es lo que queremos en Chihuahua capital y en todo México. También quiero aprovechar para dirigirme a todos ustedes, amigas y amigos de Chihuahua. Esto apenas comienza. Sin duda esta batalla es la más importante que nos tocará dar por nuestros padres nuestros hijos, nuestros nietos y por aquellos que vienen, por México entero.

Les pido todo su respaldo a Xóchitl, que la apoyemos cada minuto hasta el día de la elección, que vayamos animados a convencer a nuestros cercanos, que lo hagamos con entusiasmo, porgue el cambio viene, porgue México ya no aguanta más, porgue sin duda hoy es tiempo de que una mujer como Xóchitl Gálvez guíe los destinos de nuestra querida patria. Ánimo, Xóchitl, mucho ánimo, Chihuahua. Acá tienes tu división del norte lista para la batalla. Te mando un gran abrazo.

Maestra de ceremonias: Muchas gracias al alcalde Marco Bonilla por este valiosísimo mensaje para Xóchitl Gálvez.

Maru Campos, gobernadora de Chihuahua: Y bien pues hoy nuestra precandidata pronto abanderada y próxima presidenta de México bienvenida, bienvenida esa es tu casa.

Estoy y gracias estoy bien emocionada de poder compartir hoy con ustedes como lo hicimos en el año dos mil veintiuno, en el año dos mil dieciocho, en el año dos mil dieciséis, en el año dos mil trece, en todas las batallas electorales que hemos compartido esfuerzos para defender el presente y el futuro de nuestra querida entidad.



Video adjunto a las publicaciones 1 y 2

Querida familia panista que nos acompaña de toda la vida y con quien comparto tanto, gracias por estar presente. Gracias a los amigos del PRI y del PRD también.

Desde niña, Xóchilt sabe lo que es luchar por superar la pobreza y sabe que hay que trabajar y estudiar más y más y más duro y así trabajando duro logró ser una empresaria exitosa y no nada más eso, sino que generó y generó más empleos. Y también tiene un.

¿Y saben qué? Lo hizo sola, lo hizo por convicción simple, simple y sencillamente porque quería hacerlo, lo hizo sin reflectores, sin pedir algo a cambio, a nada ni a nadie.

¿Saben por qué? Porque es una mujer chingona y que, desde siempre, desde siempre ha puesto toda su fuerza y todo su corazón por México.

Querida Xóchitl queremos que seas la candidata de esta gran alianza de la sociedad y de los partidos.

De los indígenas, de los trabajadores, de los emprendedores, de los empresarios, de los jóvenes, de las mujeres y que los representes en la próxima campaña como candidata a la Presidencia de la República.

Porque queremos defender a México. Queremos rescatarlo y darle el mejor rumbo posible porque sabemos que sí sabemos que sí es posible, sabemos que es posible un país sin simulaciones un país sin mentiras un país sin odio, sin polarización, un país donde se ponga siempre por delante la salud, la educación, la seguridad, el desarrollo y la economía de todas las familias de México.

Y estoy convencida, estamos convencidas de que eso es posible contigo, con tu fuerza y con tu corazón.

Y aquí estamos en Chihuahua para apoyarte, Xóchitl, vamos a lograrlo y para acompañarte a hacer primero la candidata de esta alianza y después la próxima presidenta de México.

Quiero agradecerte Xóchitl. Quiero agradecerte por haber compartido con nuestro estado, con Chihuahua el primer día de este camino, el primero, porque primero lo hizo allá en Ciudad Juárez en la frontera *number one* de este país donde recibiste el abrazo de muchas y muchos y juntos abrazaron esa X que hoy se convierte en el símbolo de todo México y de la esperanza y esta noche aquí está en Chihuahua en esta ciudad donde ¿ Saben qué?

Donde MORENA no ha ganado nunca ninguna elección. Ni lo va a hacer.

Desde aquí desde Chihuahua, confirmamos que como nunca es tiempo de luchar por México.

Chihuahua a todos aquí les digo juntos hemos hecho historia hemos hecho historia en lo electoral y juntos estamos haciendo la mejor historia de Chihuahua y ahora nos toca nos toca hacer esta nueva historia con Xóchitl, con toda la fuerza y el corazón por México y vamos a hacerlo juntos, ¿verdad?

Vamos a trabajar muy duro, vamos a apoyar trabajando en la trinchera que nos toca a cada uno de nosotros para que alcancemos ese sueño posible en unidad, sin distingos, con alegría.

Estamos juntos y estamos listos para hacerlo.

¡Hasta la victoria Chihuahua, con toda la fuerza y el corazón por México!

¡Viva Xóchitl! ¡Viva Xóchitl! ¡Viva Xóchitl! ¡Viva Xóchitl!

Quiero dejarte rápidamente con una familia que vino desde muy lejos de la sierra Tarahumara, la familia Albino que vienen a dejarte un regalito rápidamente vienen desde muy lejos justamente a darte las gracias por esos años arriba el campo esos años que hacías tanto por la Sierra Tarahumara. ¡Eso!

¡Presidenta, presidenta, presidenta!

Muchas gracias. Muchas gracias.

Cuidaba a nuestra familia rarámuri.

¡Gracias a eso, gracias!



Video adjunto a las publicaciones 1 y 2

Xóchitl Gálvez: Conozco la sierra Tarahumara como la palma de mi mano. Me tocó electrificar la alta y la baja Tarahumara.

Me tocó construir el hospital de Guachochi. Me tocó construir el puente de Baborigame, trabajar en los albergues de Zizoguichi. Y Norogachi, claro que sí. Y bueno, muchas gracias. Muchas gracias. Que Dios los bendiga.

Muy buenas tardes buenas noches, quiero saludar a los tres dirigentes estatales a Noemí Aguilar del PRO, muchas gracias, mi querida Noemí.

Quiero saludar a Alejandro Domínguez del PRI. Muchas gracias, Alejandro.

A Gabriel Díaz del PAN. Gracias Gabriel quiero saludar a los diputados locales y a los diputados federales por estar aquí con nosotros. Muchas gracias.

Quiero saludar a los exgobernadores Fernando Baeza, mi querido Fernando, muchas gracias, a Patricio Martínez a José Reyes Baeza gracias y a mi queridísimo Pancho Barrio quiero saludar también a todos los líderes y a todos los organismos de la sociedad civil muchas gracias, gracias al alcalde Marco Bonilla que nos dejó un mensaje por supuesto quiero saludar especialmente a la gobernadora más chingona del norte del país a Maru Campos.

A mi querida Maru Campos: gracias, gracias, Maru, por tu fuerza gracias por todo tu cariño.

Hoy en la mañana amanecí en Guerrero en Coyuca de Benítez allá donde la gente había perdido la esperanza allá hicimos el acto de apertura a las doce de la noche caminando con antorchas y con velas y se llamó la marcha de la esperanza, la esperanza para que esas familias puedan reconstruir sus viviendas.

Lo perdieron todo, perdieron sus techos, perdieron su ganado, perdieron su cultivo, perdieron sus colchones, sus refrigeradores.

Y aun así era inmensa la felicidad de todas estas personas y la manera en que me abrieron los brazos.

Por algo muy sencillo, porque después del día que empezamos la campaña, la precampaña me informé, la verdad es que decidí empezar a trabajar en Guerrero por eso estoy aquí para darle a México y para ofrecerle a ti todo lo que mereces hay quienes dicen que yo no debería de estar aquí que digan lo que quieran.

Aquí estamos. Así lo quisieron millones de ciudadanos que me dieron su firma.

También dicen que nuestra meta es muy difícil que no vamos a poder, no me sorprende porque toda mi vida he tenido que chingarle y demostrar el doble así es que a mí a mí desde niña me prohibieron soñar y me quisieron obligar a obedecer como ya saben dónde, tú obedece me dijeron, tú eres mujer, tu lugar está en la cocina.

Me dijeron, una mujer indígena como tú no puede estudiar ni mucho menos poner una empresa, me dijeron una y otra vez que yo no merecía más, que tenía que morirme donde había nacido.

¿Y saben qué hice? Nunca los escuché porque su servidora es fuerte como tú y por eso sé que todos ustedes merecen más y yo merecía más.

Por eso siempre cuento la historia de mi vida con verdad y con orgullo, claro que desde los ocho años tenía que vender gelatinas todos los días y tamales los sábados para ayudar a mi familia.

Me maté trabajando como telefonista y estudiando al mismo tiempo ingeniería en la UNAM.

Vivía en un cuarto de lámina. Era bien complicado vivir en Iztapalapa, había muchísima violencia.

En mil novecientos noventa y dos fundé mi propia empresa de tecnología, pero no crean que alguien me regaló o me dio dinero.

Pedí fiadas dos computadoras, un plóter y con mi esfuerzo con mi tenacidad, con mi constancia, hice crecer a mi empresa.



Video adjunto a las publicaciones 1 y 2

Tuve mucho como empresaria. A los dos años que fundé mi empresa me hice o fui la empresaria del año.

La verdad de las cosas es que nadie lo hubiera podido creer.

Pero si bien es cierto yo no tuve unos padres que me dieran dinero. ¿Saben qué aprendí en mi pueblo? Y aquí los hermanos rarámuri lo saben. Aprendí el valor del trabajo. Aprendí el de la honradez aprendí a ser tenaz y constante, pero sobre todo aprendí a amar a mi prójimo entendí que uno viene al mundo a servir a los demás.

En ese momento que tenía yo mucho éxito. No me podía quedar con los brazos cruzados.

Por eso creé la fundación Porvenir para ayudar a personas que sufrían pobreza, por eso vine a trabajar a la Tarahumara con Pancho, con el padre Gallo para ayudar aquellos que no tenían absolutamente nada y ese trabajo de apoyar a más de cien mil niños indígenas me llevó a que me reconocieran en el Foro Económico de Davos en Suiza como una de las cien líderes globales del futuro del mundo; nunca una mujer había sido nominada en esa lista, puros hombres.

Y así fue como gracias a mi trabajo como empresaria así fue como mi trabajo en la fundación Vicente Fox me invitó a unirme al gobierno.

Ahí di muy buenos resultados, fue cuando hicimos la electrificación del alta y la baja Tarahumara.

Me acuerdo de la subestación de Vasaciachi, ahí por poco y no salimos, con una nevada porque veníamos en helicóptero.

Creamos diez universidades interculturales, trabajamos en mejorar los albergues escolares.

Hice mucho trabajo, pero ¿Saben qué? Sobre todo, les puedo mirar a los ojos y decirles que como funcionaria pública fui honesta y trabajadora, nunca he tomado un centavo ajeno; eso lo aprendí de mis padres.

¡Muchas gracias! Fui delegada o alcaldesa de la Miguel Hidalgo, yo quise ser gobernadora de Hidalgo y no se pudo, pero la Miguel Hidalgo e Hidalgo se parecen, así es que me tocó mejorar la seguridad, pero sobre todo ¿Saben qué? Trabajé para que muchas mujeres se capacitarán, se certificarán y pudieran mejorar sus condiciones de vida.

Como senadora, porque yo creo que las mujeres y yo le pido a los hombres que no se Preocupen, no se preocupen, les va bien cuando le va bien a las mujeres, les va bien a los hombres, sino pregúntenle a mi marido, más de treinta años de casados y él está muy feliz porque tiene una esposa chingona y trabajadora.

Yo creo en la familia creo en el valor de la familia, pero también creo que las mujeres tenemos derecho a desarrollarnos profesionalmente.

Como senadora, de las cosas que me siento más orgullosa es haber logrado que las trabajadoras del hogar tuvieran derechos laborales, porque antes las trabajadoras del hogar simplemente las despedían y se iban a su casa sin nada.

He demostrado que sí se puede cambiar México cuando le pones fuerza y corazón a tu trabajo, eso es importante.

¿Por qué les cuento mi historia? Porqué estoy aquí convencida de una cosa: México se merece más, tú te mereces más, tú mereces ver una política que tenga fuerza pero sobre todo, corazón para trabajar por ti y por México. Yo sé que puedo hacer que tú recibas más, lo sé porque yo soy fuerte como tú, soy fuerte como tú porque yo no nací con privilegios, sé lo que es pasarlas para juntar unos centavos y poder comer diario.

Soy fuerte como tú porque vengo de una cultura del esfuerzo, sé lo que es trabajar doce, catorce horas diarias para salir adelante, sé lo que cuesta sacar adelante a los tuyos.

Soy fuerte como tú porque fui la primera mujer en mi familia, la primera en pisar la escuela.

Se lo importante que es para ti la educación de tus hijos por eso hay que esforzarnos para que los niños vayan a la universidad.



Video adjunto a las publicaciones 1 y 2

Soy fuerte como tú porque mi historia mi, historia es como la de muchos de ustedes, muchos de ustedes vienen de abajo, muchos de ustedes han salido adelante.

Estoy recorriendo el país una vez más, me da mucho dolor ver la injusticia, me da mucho dolor de la pobreza, veo un país en el que quien se esfuerza, aunque chambeé todos los días, no logra llegar a donde quiere.

Veo un país donde puedes trabajar todo el día para tener en a tus hijos bien, pero cuando llegas al seguro social y necesitas una operación te dicen que simplemente no hay citas.

Un país donde el gobierno te puede dar la universidad, pero esa universidad no tiene la calidad necesaria para que tu hijo consiga un buen empleo.

Un país en el que, si pones un negocio y pagas impuestos, muchas veces si no das mordida no sales adelante, ahí está el seguro social, extorsionando a los empresarios y luego viene la pandemia y el gobierno simplemente te abandona, para que pues, como le pasó a Guerrero, venga un huracán, desbaste Guerrero y la gente hoy está sin agua, está sin luz, está sin alimentos.

Yo no vi al gobierno en Coyuca de Guerrero, ahí en Coyuca una semana antes habían asesinado a catorce policías, unos días antes, dos días antes del huracán, una semana antes que yo llegara a Coyuca había pasado todo esto.

Entonces encima de que no hay medicinas, encima de que no hay lo suficiente eh, la suficiente seguridad, hoy vivimos con miedo, tenemos miedo

¿Por qué? Porque este gobierno en lugar de aplicar la ley se dedica a darle abrazos a los delincuentes.

El miedo se ha convertido en el peor dolor y pesadilla para muchas de las familias, me he reunido con mamás cuyos hijos han desaparecido.

Mamás que tienen cuatro años a sus hijos y yo me pregunto ¿Cuántas de ustedes como yo, seguiríamos buscando a nuestros hijos? Toda la vida, veo a papás que recorren juzgados con la foto de su hija asesinada.

El trabajador que lo golpean para quitarle su quincena ¿Por qué? Porque necesitamos ponerle más recursos a la seguridad, necesitamos que la gobernadora de Chihuahua tenga más dinero para enfrentar a los delincuentes, necesitamos que al alcalde de Chihuahua se le asignen recursos.

¿Y qué se ha hecho con los recursos? Los recursos se han mandado y no tengo nada contra un tren, no tengo nada contra el tren maya, pero lo que no se vale es que el tren Maya cueste cuatro veces lo que iba a costar, no se vale que la refinería de dos bocas cueste tres veces el valor, por eso no hay dinero para la seguridad, por eso hoy yo les digo esto tiene que cambiar.

Gracias.

En México quienes trabajan, quienes estudian, quienes se esfuerzan y quienes le dan mucho al país son las personas de la clase media y hoy en México la clase media no recibe lo que merece, la clase media vive a medias con una economía que funciona a medias y abandona su suerte a las pequeñas empresas y a los pequeños negocios, con empleos que pagan a medias ya que cada alcanza para menos, con salud a medias, si es que puedes pagar la de tu bolsa, con seguridad a medias, si es que tienes suerte y no te toca un asalto.

Un gobierno que gobierna a medias te cuida a medias, no es un buen gobierno.

Pero lo más grave un gobierno que, además, nos dice que está mal ser aspiracionista, que está mal querer tener una casa, tener un transporte digno, un auto, una buena guardería para tus hijos y un buen seguro médico para tu familia, claro que somos aspiracionistas.

Yo cuando salí de Tepatepec aspiraba a sacar a mi mamá de la pobreza, y yo creo que los que están aquí aspiran a que sus hijos salgan adelante, a que sus hijos la verdad tengan una mejor calidad de vida, que está mal si exiges y cuando protestas te va muy mal, que está mal querer que tus hijos vayan a buenas escuelas, que te dice que lo que tienes que hacer es conformarte, agacharte, obedecer y lo que te dan, quieren que te conformes con muy poco.



Video adjunto a las publicaciones 1 y 2

Basta de vivir a medias, México se merece más.

Por eso estamos en esta lucha y yo soy optimista porque veo en la mayoría que tienen muchas ganas de un verdadero cambio ganas de que la maldita violencia nos deje vivir en paz, ganas de llegar a un hospital público y ser bien atendidos.

Ganas de tener escuelas públicas modernas y equipadas, ganas de mejores empleos con mejores salarios.

Por eso se pregunten si vamos a ganar, claro que vamos a ganar.

Vamos a ganar, vamos a ganar, vamos a ganar, vamos a ganar.

Primero nos tenemos que preguntar: ¿Para qué queremos ganar? ¿Cuál es nuestra meta? Yo tengo una meta muy clara, darle a las personas que viven en condición de pobreza la posibilidad de soñar como lo hice yo cuando viví en Tepatepec darle a la clase media lo que se merece un país seguro con salud y educación, un país oportunidades para construir prosperidad y progreso.

Un país donde quienes le dan más a México reciban lo justo por su esfuerzo, quien tiene una causa siempre encuentra el camino.

Y por eso les digo a todos que dudan y les decimos desde aquí vamos a ganar porgue tenemos una causa para México, vamos a ganar porgue tenemos una visión clara para el futuro del país, queremos mejor salud, mejor educación, queremos un bienestar verdadero.

Vamos a ganar, no tengan la duda del otro lado enfrentamos un movimiento que no tiene nada de transformador, y está preparándose para ganar la elección haciendo trampas y no lo vamos a permitir.

Ese que subestima a las mujeres por eso no somos iguales. Su servidora sí respeta a la mujer.

Pero, aunque la respete, jamás estará de acuerdo con ella en nada.

¿Cómo voy a estar de acuerdo con ella? Con la señora de enfrente cuando abandonó a las víctimas del desastre de la línea doce del metro murieron personas por su responsabilidad, ¿cómo voy a estar de acuerdo con ella, cuando le dio la espalda a los padres de los niños que murieron en el colegio Rébsamen por su negligencia?

¿Cómo voy a estar de acuerdo con quien le aventó los ganaderos a las mujeres en la Ciudad de México cuando ellas exigían seguridad?

¿Cómo voy a estar de acuerdo con ella cuando casi la muerte de trescientas mil personas por la pandemia?

Yo prefiero hacer lo correcto antes de obedecer.

Su servidora siempre va a estar del lado de la verdad, pero de todos mis desacuerdos con la señora de enfrente hay uno. El más grande.

Para ella México no merece más. Para ella tú no mereces más. Por eso ella dice que todo está bien. Ella dice que va de maravilla.

Por eso propone que continuemos con lo mismo.

Yo te digo, ella propone más inseguridad, ella quiere que continúe el desabasto de medicinas. Ella prefiere que sigan subiendo los precios.

Para esa señora que gobernó la Ciudad de México ni tú, ni tu familia merecen una educación de calidad.

Ella quiere continuar con un gobierno que no escucha ni respeta a la empresa, a la academia, a la cultura y, sobre todo no respeta el medio ambiente.

Ella es la que prefiere que siga la división, las peleas, el odio por cosas absolutamente inútiles.

¿Quién puede creer que la gente quiere eso? Solo alguien que nació en el privilegio, alguien que siempre



Video adjunto a las publicaciones 1 y 2

ha vivido del presupuesto.

Alguien desconectado de México, de ese México profundo, del México de a de veras, alguien que no tiene fuerza propia ni fuego ardiente en el corazón.

Es por eso que no puedo coincidir con ese proyecto porque México son millones de personas que sueñan con salir adelante, porque México merece más.

La señora de enfrente significa, es decir, para ella ser mexicano significa rendirse, agacharse, obedecer ella significa otros seis años de mentira y de odio y México no puede permitirlo, no vamos a claudicar.

México necesita alguien que los defienda con toda la fuerza de su corazón.

México merece más y por ello tenemos que salir a luchar con fuerzas y con corazón, vamos a hacer tres cosas.

Yo les pido a los partidos que trabajemos.

Primero que salgan a emocionar con fuerza y corazón, así se llama esta alianza porque vamos a resolver juntos los problemas de nuestro país.

Yo les pido que pongamos en toda fuerza, fuerza para cambiar lo que tiene que cambiar, porque tenemos que cambiar muchas cosas.

Corazón para cuidar lo que tenemos que cuidar, con fuerza y corazón tenemos que alcanzar la victoria.

La victoria no depende de mí, también depende de todos de cada uno de ustedes los necesito a todos, las necesito a todas, necesito la disciplina, la experiencia de los militantes del PRI.

Necesito el compromiso de la revolución democrática y la visión humanitaria de los integrantes del PAN.

Necesito las ganas de justicia social y patria para todos de los compañeros del PRD, necesito también la energía, las ideas, la frescura de la sociedad civil.

De los ciudadanos libres, de los estudiantes, de las amas de casa, de los líderes comunitarios, necesito la iniciativa de los emprendedores, la inteligencia de los académicos y la creatividad de los artistas.

Necesito a todos los ciudadanos que ya no quieren vivir a medias, no duden, actúen, trabajemos como un solo equipo.

Necesito ir más allá de los partidos.

Necesitamos convocar a todas las organizaciones, las alianzas a todos los ciudadanos necesitamos salir, invitar a todos aquellos que se han desencantado y decepcionado de la política.

Necesito las ganas de cambiar las cosas de quienes votaron por este gobierno y ya se dieron cuenta que traicionaron su palabra.

Mi mensaje es para todos aquellos que regresar a esta causa. la causa de las mujeres. las causas del campo, el campo está abandonado. necesitamos apoyar a nuestros ganaderos. a nuestros campesinos. a nuestros pescadores.

Bienvenidos todos aquellos que crean en esta causa.

Aquí sí los vamos a escuchar, aquí sí les vamos a cumplir. Aquí solo tenemos un equipo.

Aquí tenemos un color ese color se llama México y, por último, necesitamos salir a comunicar nuestro mensaje en todo el país.

Necesito que salgan a trabajar duro que salgan a recorrer al país, a decirle a la gente que se merecen más, que México merece más.

Estos años se ha abandonado a su suerte a las personas de escasos recursos abandonado a su suerte a



Video adjunto a las publicaciones 1 y 2

las personas de la clase media porque claro que apoyamos los programas sociales pero necesitamos algo más que programas sociales, necesitamos empleos, no queremos un gobierno que haga las cosas a medias, que proteja a medias y que respete a medias, por eso vamos a ganar, vamos a lograr ser la candidata de este frente amplio por México tengan la certeza que su servidora va a trabajar calle a calle, va a trabajar duro.

Muchísimas gracias. Hoy la esperanza ya cambió de manos. Hoy la esperanza está con nosotros.

Hoy con esa esperanza vamos a construir el país que nos merecemos.

Con esa esperanza vamos a atrevernos a imaginar un México que brilla, un México fuerte, un México poderoso, un México exitoso.

Cuento con ustedes, cuentan conmigo, no es por mí, es por ti, es por tu familia, es por México, muchas gracias.

Presentador: Fuerte el aplauso para quien será nuestra próxima presidenta de México, Xóchitl Gálvez.

Muchas gracias, Xóchitl por estar con nosotros y que se escuche.

iPresidenta! iPresidenta! iPresidenta!

Fuerte el aplauso para Xóchitl Gálvez por favor que se escuche. Gracias Xóchitl.

Xóchitl, no te bajes. Tenemos una sorpresa preparada para ti de todo corazón de parte de todos los chihuahuenses, pero, sobre todo invito a nuestro amigo Lalo Gameros que él es vocalista de Caballo Dorado, que tiene una sorpresa preparada para ti, adelante.

Cantante Lalo Gameros: Gracias. A ver, a ver, estuvimos ensayando antes de que llegara nuestra la próxima presidenta de México y yo quiero que nos acompañen todas, todos, a cantar la canción que le hicimos para este arranque de campaña. Desde el estado grande, por supuesto. Maestro, échele.

[Suena una melodía]

Presentador: Muchas gracias a todos, vamos a ganar, vamos todos al dos mil veinticuatro porque tendremos a nuestra próxima presidenta, a la mujer más chingona, Xóchitl Gálvez. ¡Arriba las banderas! Vamos a despedir a Xóchitl Gálvez, vamos a despedirla con todo el corazón, vamos por ese dos mil veinticuatro, un dos mil veinticuatro lleno de esperanza, de amor, y sobre todo de un cambio verdadero, ese cambio. ¿Quién lo trae? Nuestra amiga, Xóchitl Gálvez, fuerte el aplauso. Muchas gracias a todos por su presencia, gracias a nuestra gobernadora Maru Campos, a todos nuestros dirigentes estatales de los distintos partidos. a los amigos exgobernadores, pero sobre todo a todas las familias que se dieron cita para este gran evento.

Gracias Xóchitl, gracias por visitar a Chihuahua, gracias por elegir este gran estado donde toda la gente, noble, valiente, leal estar apoyándote. Xóchitl, vamos por la este dos mil veinticuatro. Vamos por la Presidencia de la República. Suerte y nos vemos en el dos mil veinticuatro.

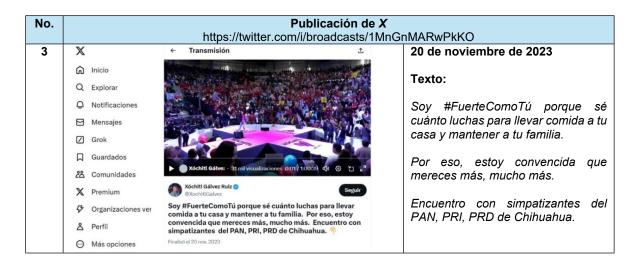
Muchas gracias a todos ustedes. Pasen una excelente tarde. Y a ganar, Xóchitl.

Ahora, si bien de la trascripción del video se advierte que en el evento se hizo referencia de manera expresa a la calidad de Xóchitl Gálvez como precandidata a la Presidencia y de manera gráfica que se dirigía a las personas simpatizantes y a la militancia de la alianza "Fuerza y Corazón por México", al tratarse de propaganda de precampaña dichos mensajes tenían la obligación de señalar por medios gráficos la calidad de precandidata de



Xóchitl Gálvez, sin que se advierte alguna referencia escrita en las publicaciones o en el video adjunto a cada una de ellas, por lo que dicha omisión vulneró lo dispuesto en los artículos 211, párrafo 3 y 227, párrafo 3 de la Ley General.

Sin que sea suficiente para tener por cumplida la obligación que, conforme al acta circunstanciada levantada por la autoridad, en el perfil de X de la denunciada decía "Precandidata a la Presidencia de la República", pues era necesario que cada publicación tuviera esa precisión, para que la ciudadanía, al ver las publicaciones por si solas, estuviera en posibilidad de percatarse de la calidad de la precandidatura.

















- Las **publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7** tienen el mismo contenido, no obstante, al realizarse en las redes sociales *X, Facebook* y en la plataforma *YouTube*, tales vínculos electrónicos no son iguales.
- En los mensajes no se advierte la calidad de precandidata a la Presidencia de la República, pues solo se indica: "Soy #FuerteComoTú porque sé cuánto luchas para llevar comida a tu casa y mantener a tu familia. Por eso, estoy convencida que mereces más, mucho más. Encuentro con simpatizantes del PAN, PRI, PRD de Chihuahua".
- 64. A los mensajes se adjuntó un video de una hora con dos minutos y 21 segundos de duración, con el siguiente contenido:

Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

Presentador: Gente hermosa de Chihuahua. Les recuerdo que Xóchitl ya está aquí afuera Xóchitl, ya está saludando a todos los amigos que no pudieron entrar a este recinto, pero están disfrutando y van a disfrutar este evento en una pantalla grande. Ehh. Ubicados en sus lugares y ella ya está allá afuera conviviendo con todos ellos. Así es que de la manera más atenta. Cuando Xóchitl nos indique que está entrando vamos a gritar y vamos a apoyarla con un fuerte aplauso y un grito enorme para Xóchitl Gálvez.

Maestra de ceremonias: Que se sienta todo ese entusiasmo para Xóchitl Gálvez. ¡Un aplauso por favor! Apóyenos aquí para que pueda tener acceso.

Presentador: Si vamos a todos los amigos que están en la escalera amarilla les pedimos de la manera más atenta, vamos a despejar esta área porque de esa entrada, ahí de esta escalera perdón va a bajar nuestra amiga Xóchitl Gálvez.

Vamos a seguir despejando por favor los invitamos a despejar esta escalinata color amarilla, por favor, a todos los que están en esta escalinata vamos a abrir espacio.

Vamos a abrir espacio por favor, de la manera más atenta porque quiero que Xóchitl cuando entre, sea arropada, sea abrazada por todos nosotros, con todo ese grito y con su apoyo.

Maestra de ceremonias: Y ahora sí como dice Marco, Xóchitl, amiga, a Chihuahua, bienvenida Xóchitl, amiga, a Chihuahua bienvenida Xóchitl amiga, a Chihuahua, bienvenida, Xóchitl, amiga, a Chihuahua, bienvenida, bien.

Que se sienta todo ese entusiasmo porque ya viene la que será nuestra próxima presidenta de México ¡Xóchitl Gálvez! ¡un aplauso por favor!

Presentador: Y bien la verdad es un gusto, es un gusto y quiero, quiero en verdad dar la bienvenida a una gran persona. ¡Alguien que es nuestra líder estatal y sí, hablamos de la gobernadora de Chihuahua iMaru Campos! Un aplauso por favor, gracias por estar con nosotros gracias caray que gusto tener a nuestra gobernadora que sienta ese entusiasmo y ese amor, y bien la verdad es un gusto, es un gusto y quiero en verdad la bienvenida a una gran persona.

Presentador: Bienvenida Gobernadora, gracias por estar con nosotros. Bienvenida en verdad, gracias caray qué gusto tener a nuestra gobernadora.

Maestra de ceremonias: Que se sienta ese entusiasmo y ese amor.

Presentador: Nos está distinguiendo con su presencia nuestra líder estatal. La gobernadora constitucional del estado de Chihuahua: iMaru Campos! ¡Aplausos para Maru!



Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

Maestra de ceremonias: Se siente, Xóchitl está presente. Se ve, se siente Xóchitl está presente, jque se sienta todo ese amor, ese cariño de la gente chingona de Chihuahua.

Presentador: Oye, mientras esperamos el arribo de nuestra amiga Xóchitl Gálvez, quiero dar la bienvenida a los exgobernadores de este bellísimo Estado. No sé si se encuentra por ahí, quiero que lo recibamos con un fuerte aplauso a Fernando Baeza Meléndez. ¿Dónde estás amigo Fernando? Bienvenido. Gracias Fernando por estar con nosotros.

Maestra de ceremonias: También damos la bienvenida a José Reyes Báez, un aplauso para él por favor.

Presentador: Claro que sí y también se encuentra con nosotros nuestro amigo Patricio Martínez García ¿Dónde estás? ¿Patricio? Bienvenido.

Maestra de ceremonias: También nos acompaña Pancho Barrio Terraza. ¿Dónde estás Pacho? En gracias.

Presentador: Bienvenidos. Gracias a todos nuestros exgobernadores por estar aquí arropando en este evento nuestra amiga Xóchitl Gálvez. Xóchitl. Amiga a Chihuahua bienvenida.

Maestra de ceremonias: ¡Xóchitl, Xóchitl!

Presentador: Y la verdad es un gusto en verdad saludar insisto a todas las personas que están aquí presentes, ya estamos a minutos, ya, ya, ya minutos si no escasos segundos ya de entrar, de la entrada de nuestra amiga Xóchitl Gálvez nos van a indicar cuando ya está aquí presente, la verdad, en verdad es un gusto, en verdad insisto tener a todos ustedes, a toda la familia. ¿Y qué crees? ¿Y qué crees? Adivina, ¿Quién ya está aquí?

Maestra de ceremonias: ¿Quién está? ¿Quién será nuestra próxima presidenta? Aquí ya se encuentra saludando a nuestros amigos que están aquí en este Recinto quién será nuestra próxima presidenta de México. Un aplauso con muchísimo entusiasmo para Xóchitl Gálvez, ¡un aplauso por favor!

Presentador: Ahí está Xóchitl, yo la estoy viendo, Xóchitl. Bienvenida. ¿Cómo va a recibir la gente chingona de Chihuahua? Ese ánimo. ¡Xóchitl! ¡Xóchitl! ¡Xóchitl! ¡Xóchitl!

Presentador y maestra de ceremonias: Xóchitl presidenta. Xóchitl presidenta. Xóchitl presidenta. Xóchitl presidenta.

Maestra de ceremonias: Un aplauso por favor. Que se sienta todo este amor, toda esta energía y toda esta emoción, de recibir a Xóchitl Gálvez aquí en Chihuahua. Les pedimos por favor que nos apoyen para que pueda ocupar su lugar porque ya llegó quien hoy viene a llevarse todo este entusiasmo, este amor y este cariño de Chihuahua.

Presentador: Claro que sí, vamos a invitar a todas las personas que están ahí arropando a nuestra amiga Xóchitl Gálvez, a dejarla llegar a su lugar, a su espacio para que pueda iniciar este evento donde todos los chihuahuenses chingones están aquí reunidos. Hoy te cuento mi Andy. Te cuento que Xóchitl desde muy temprano llegó al estado grande. Al estado Chihuahua estuvo presente en la bellísima Ciudad de Ciudad Juárez, en la frontera más chingona de México.

Maestra de ceremonias: Así es, yo llego arriba aquí, al estado Grande al más chingón con la gente más chingona que es Chihuahua. Y así que les pedimos por favor que ah, levanten esos carteles, esas banderas

Presentador y maestra de ceremonias: Vamos a levantar banderas. Todos levantando banderas desde aquí. Desde aquí hasta allá, hasta allá, hasta allá, hasta allá, todos arriba. Las banderas del PRI, del PRO, del PAN. Todos arriba, todos arriba. Vamos, todos los carteles también. Todos los carteles arriba. Bienvenidos Chihuahua. Xóchitl Gálvez. Que se vea. Aquí gente aquí está este amor, aquí está la esperanza y aquí están todos chingones que te van a acompañar. Vamos arriba todos, todos arriba vamos, vamos ese grito para Xóchitl. ¡Venga más fuerte! ¡Más fuerte! Presidenta, ¡presidenta! ¡presidenta!



Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

Presentador: Vamos a invitar a todos los amigos a despejar el espacio para que llegue nuestra amiga Xóchitl Gálvez a su lugar y podamos iniciar este evento que está preparado para ella que está lleno de amor, que está lleno de apoyo de toda la gente hermosa de Chihuahua que estamos visitando también de todos distintos municipios que están aquí presentes, en verdad muchas gracias y mira, ahí está Xóchitl, conviviendo con todas las familias. Chihuahua, con todos los amigos, tomándose fotos y como dijo mi amigo que está acá arriba, siempre con sonrisa la cual caracteriza a nuestra amiga Xóchitl Gálvez aplauso para ella que ya está aquí entrando. Está aquí presente, que se escuchen los tambores, que se escuchen los gritos, que se escuchen las palmas para Xóchitl Gálvez.

Maestra de ceremonias: Les recordamos que este es un evento, esta reunión de la precandidata de la Alianza Fuerza y Corazón por México. Hoy se reúne con sus militantes y con simpatizantes con el acompañamiento de ciudadanos sin militancia de partido que hoy se unen para fortalecer este gran proyecto que representa.

Presentador: Claro que sí, vamos a invitar a todos los presentes a ya ir ocupando su....

[Videos de personas habitantes de Chihuahua]]

Presidenta de México, Elián y yo estamos listos.

Bienvenida a Chihuahua, Xóchitl.

Te esperamos con todo el corazón.

Vamos Xóchitl acá estamos los chingones de Chihuahua.

Bienvenida, Xóchitl.

Chihuahua es tu casa.

Estamos muy contentos de que vengas a nuestra tierra.

Tierra de chingones comenzamos la recuperación de nuestra tierra.

Xóchitl, Xóchitl. Bienvenida, Xóchitl.

Esta es tu casa.

Xóchitl, Xóchitl.

Desde el norte estamos listos.

Xóchitl, qué bueno que viniste.

En Chihuahua estamos listos.

Tierra de Chingones vamos a darle con todo estamos contigo.

Vamos Xóchitl, aquí estamos los chingones de Chihuahua.

Estamos listos.

Bienvenida, Xóchitl. Chihuahua es tu casa.

Xóchitl chihuahua es tu casa te queremos.

Bienvenida, Xóchitl, a Chihuahua.

Bienvenida, Xóchitl.

Bienvenida, Xóchitl... a Chihuahua.

Así es Chihuahua, norteñas y norteños chingones por siempre.

Presentador: Aplauso fuerte que se escuche ¡Venga! Así recibimos la gente chingona de Chihuahua a nuestra amiga Xóchitl Gálvez bienvenida, bienvenida a Chihuahua.

Maestra de ceremonias: A ver un fuerte aplauso para el ex gobernador de Chihuahua, Pancho Barrio. Un aplauso para él por favor.

Presentador: Arriba Pancho Barrio gracias por estar aquí con nosotros. Gracias por acompañarnos, gobernador de aquí de Chihuahua.

[Video de Marco Bonilla]



Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

Marco Bonilla: Hola que tal amigas y amigos. Querida Xóchitl. Es un gusto saludarte por este medio y darte la bienvenida en esta tu casa Chihuahua capital. Desafortunadamente por motivos de agenda personal y familiar no me ha sido posible acompañarte en este evento. Pero no quiero dejar pasar la oportunidad para decirte, querida Xóchitl, que cuentes con un compromiso personal, familiar y de todo el equipo claro y firme: Te queremos ver de presidenta. Y para eso trabajaremos todos unidos porque sin duda eso le hará mucho bien a México. Tu testimonio de vida y tu historia nos lo ha demostrado.

Eres una mujer fuerte y de carácter. Sabemos que tú sí sabes de superación de pobreza, de esfuerzo, de educación, de creación de empleos y eso es lo que queremos en Chihuahua capital y en todo México. También quiero aprovechar para dirigirme a todos ustedes, amigas y amigos de Chihuahua. Esto apenas comienza. Sin duda esta batalla es la más importante que nos tocará dar por nuestros padres nuestros hijos, nuestros nietos y por aquellos que vienen, por México entero.

Les pido todo su respaldo a Xóchitl, que la apoyemos cada minuto hasta el día de la elección, que vayamos animados a convencer a nuestros cercanos, que lo hagamos con entusiasmo, porgue el cambio viene, porgue México ya no aguanta más, porgue sin duda hoy es tiempo de que una mujer como Xóchitl Gálvez guíe los destinos de nuestra querida patria. Ánimo, Xóchitl, mucho ánimo, Chihuahua. Acá tienes tu división del norte lista para la batalla. Te mando un gran abrazo.

Maestra de ceremonias: Muchas gracias al alcalde Marco Bonilla por este valiosísimo mensaje para Xóchitl Gálvez.

Maru Campos, gobernadora de Chihuahua: Y bien pues hoy nuestra precandidata pronto abanderada y próxima presidenta de México bienvenida, bienvenida esa es tu casa.

Estoy y gracias estoy bien emocionada de poder compartir hoy con ustedes como lo hicimos en el año dos mil veintiuno, en el año dos mil dieciocho, en el año dos mil dieciséis, en el año dos mil trece, en todas las batallas electorales que hemos compartido esfuerzos para defender el presente y el futuro de nuestra querida entidad.

Querida familia panista que nos acompaña de toda la vida y con quien comparto tanto, gracias por estar presente. Gracias a los amigos del PRI y del PRD también.

Desde niña, Xóchilt sabe lo que es luchar por superar la pobreza y sabe que hay que trabajar y estudiar más y más y más duro y así trabajando duro logró ser una empresaria exitosa y no nada más eso, sino que generó y generó más empleos. Y también tiene un.

¿Y saben qué? Lo hizo sola, lo hizo por convicción simple, simple y sencillamente porque quería hacerlo, lo hizo sin reflectores, sin pedir algo a cambio, a nada ni a nadie.

¿Saben por qué? Porque es una mujer chingona y que, desde siempre, desde siempre ha puesto toda su fuerza y todo su corazón por México.

Querida Xóchitl queremos que seas la candidata de esta gran alianza de la sociedad y de los partidos.

De los indígenas, de los trabajadores, de los emprendedores, de los empresarios, de los jóvenes, de las mujeres y que los representes en la próxima campaña como candidata a la Presidencia de la República.

Porque queremos defender a México. Queremos rescatarlo y darle el mejor rumbo posible porque sabemos que sí sabemos que sí es posible, sabemos que es posible un país sin simulaciones un país sin mentiras un país sin odio, sin polarización, un país donde se ponga siempre por delante la salud, la educación, la seguridad, el desarrollo y la economía de todas las familias de México.

Y estoy convencida, estamos convencidas de que eso es posible contigo, con tu fuerza y con tu corazón.

Y aquí estamos en Chihuahua para apoyarte, Xóchitl, vamos a lograrlo y para acompañarte a hacer primero la candidata de esta alianza y después la próxima presidenta de México.

Quiero agradecerte Xóchitl. Quiero agradecerte por haber compartido con nuestro estado, con Chihuahua el primer día de este camino, el primero, porque primero lo hizo allá en Ciudad Juárez en la frontera *number one* de este país donde recibiste el abrazo de muchas y muchos y juntos abrazaron



Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

esa X que hoy se convierte en el símbolo de todo México y de la esperanza y esta noche aquí está en Chihuahua en esta ciudad donde ¿Saben qué?

Donde MORENA no ha ganado nunca ninguna elección. Ni lo va a hacer.

Desde aquí desde Chihuahua, confirmamos que como nunca es tiempo de luchar por México.

Chihuahua a todos aquí les digo juntos hemos hecho historia hemos hecho historia en lo electoral y juntos estamos haciendo la mejor historia de Chihuahua y ahora nos toca nos toca hacer esta nueva historia con Xóchitl, con toda la fuerza y el corazón por México y vamos a hacerlo juntos, ¿verdad?

Vamos a trabajar muy duro, vamos a apoyar trabajando en la trinchera que nos toca a cada uno de nosotros para que alcancemos ese sueño posible en unidad, sin distingos, con alegría.

Estamos juntos y estamos listos para hacerlo.

¡Hasta la victoria Chihuahua, con toda la fuerza y el corazón por México!

¡Viva Xóchitl! ¡Viva Xóchitl! ¡Viva Xóchitl! ¡Viva Xóchitl!

Quiero dejarte rápidamente con una familia que vino desde muy lejos de la sierra Tarahumara, la familia Albino que vienen a dejarte un regalito rápidamente vienen desde muy lejos justamente a darte las gracias por esos años arriba el campo esos años que hacías tanto por la Sierra Tarahumara. ¡Eso!

¡Presidenta, presidenta, presidenta!

Muchas gracias. Muchas gracias.

Cuidaba a nuestra familia rarámuri.

¡Gracias a eso, gracias!

Xóchitl Gálvez: Conozco la sierra Tarahumara como la palma de mi mano. Me tocó electrificar la alta y la baja Tarahumara.

Me tocó construir el hospital de Guachochi. Me tocó construir el puente de Baborigame, trabajar en los albergues de Zizoguichi. Y Norogachi, claro que sí. Y bueno, muchas gracias. Muchas gracias. Que Dios los bendiga.

Muy buenas tardes buenas noches, quiero saludar a los tres dirigentes estatales a Noemí Aguilar del PRO, muchas gracias, mi querida Noemí.

Quiero saludar a Alejandro Domínguez del PRI. Muchas gracias, Alejandro.

A Gabriel Díaz del PAN. Gracias Gabriel quiero saludar a los diputados locales y a los diputados federales por estar aquí con nosotros. Muchas gracias.

Quiero saludar a los exgobernadores Fernando Baeza, mi querido Fernando, muchas gracias, a Patricio Martínez a José Reyes Baeza gracias y a mi queridísimo Pancho Barrio quiero saludar también a todos los líderes y a todos los organismos de la sociedad civil muchas gracias, gracias al alcalde Marco Bonilla que nos dejó un mensaje por supuesto quiero saludar especialmente a la gobernadora más chingona del norte del país a Maru Campos.

A mi querida Maru Campos: gracias, gracias, Maru, por tu fuerza gracias por todo tu cariño.

Hoy en la mañana amanecí en Guerrero en Coyuca de Benítez allá donde la gente había perdido la esperanza allá hicimos el acto de apertura a las doce de la noche caminando con antorchas y con velas y se llamó la marcha de la esperanza, la esperanza para que esas familias puedan reconstruir sus viviendas.

Lo perdieron todo, perdieron sus techos, perdieron su ganado, perdieron su cultivo, perdieron sus colchones, sus refrigeradores.



Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

Y aun así era inmensa la felicidad de todas estas personas y la manera en que me abrieron los brazos.

Por algo muy sencillo, porque después del día que empezamos la campaña, la precampaña me informé, la verdad es que decidí empezar a trabajar en Guerrero por eso estoy aquí para darle a México y para ofrecerle a ti todo lo que mereces hay quienes dicen que yo no debería de estar aquí que digan lo que quieran.

Aquí estamos. Así lo quisieron millones de ciudadanos que me dieron su firma.

También dicen que nuestra meta es muy difícil que no vamos a poder, no me sorprende porque toda mi vida he tenido que chingarle y demostrar el doble así es que a mí a mí desde niña me prohibieron soñar y me quisieron obligar a obedecer como ya saben dónde, tú obedece me dijeron, tú eres mujer, tu lugar está en la cocina.

Me dijeron, una mujer indígena como tú no puede estudiar ni mucho menos poner una empresa, me dijeron una y otra vez que yo no merecía más, que tenía que morirme donde había nacido.

¿Y saben qué hice? Nunca los escuché porque su servidora es fuerte como tú y por eso sé que todos ustedes merecen más y yo merecía más.

Por eso siempre cuento la historia de mi vida con verdad y con orgullo, claro que desde los ocho años tenía que vender gelatinas todos los días y tamales los sábados para ayudar a mi familia.

Me maté trabajando como telefonista y estudiando al mismo tiempo ingeniería en la UNAM.

Vivía en un cuarto de lámina. Era bien complicado vivir en Iztapalapa, había muchísima violencia.

En mil novecientos noventa y dos fundé mi propia empresa de tecnología, pero no crean que alguien me regaló o me dio dinero.

Pedí fiadas dos computadoras, un plóter y con mi esfuerzo con mi tenacidad, con mi constancia, hice crecer a mi empresa.

Tuve mucho como empresaria. A los dos años que fundé mi empresa me hice o fui la empresaria del

La verdad de las cosas es que nadie lo hubiera podido creer.

Pero si bien es cierto yo no tuve unos padres que me dieran dinero. ¿Saben qué aprendí en mi pueblo? Y aquí los hermanos rarámuri lo saben. Aprendí el valor del trabajo. Aprendí el de la honradez aprendí a ser tenaz y constante, pero sobre todo aprendí a amar a mi prójimo entendí que uno viene al mundo a servir a los demás.

En ese momento que tenía yo mucho éxito. No me podía quedar con los brazos cruzados.

Por eso creé la fundación Porvenir para ayudar a personas que sufrían pobreza, por eso vine a trabajar a la Tarahumara con Pancho, con el padre Gallo para ayudar aquellos que no tenían absolutamente nada y ese trabajo de apoyar a más de cien mil niños indígenas me llevó a que me reconocieran en el Foro Económico de Davos en Suiza como una de las cien líderes globales del futuro del mundo; nunca una mujer había sido nominada en esa lista, puros hombres.

Y así fue como gracias a mi trabajo como empresaria así fue como mi trabajo en la fundación Vicente Fox me invitó a unirme al gobierno.

Ahí di muy buenos resultados, fue cuando hicimos la electrificación del alta y la baja Tarahumara.

Me acuerdo de la subestación de Vasaciachi, ahí por poco y no salimos, con una nevada porque veníamos en helicóptero.

Creamos diez universidades interculturales, trabajamos en mejorar los albergues escolares.

Hice mucho trabajo, pero ¿Saben qué? Sobre todo, les puedo mirar a los ojos y decirles que como funcionaria pública fui honesta y trabajadora, nunca he tomado un centavo ajeno; eso lo aprendí de



Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

mis padres.

¡Muchas gracias! Fui delegada o alcaldesa de la Miguel Hidalgo, yo quise ser gobernadora de Hidalgo y no se pudo, pero la Miguel Hidalgo e Hidalgo se parecen, así es que me tocó mejorar la seguridad, pero sobre todo ¿Saben qué? Trabajé para que muchas mujeres se capacitarán, se certificarán y pudieran mejorar sus condiciones de vida.

Como senadora, porque yo creo que las mujeres y yo le pido a los hombres que no se Preocupen, no se preocupen, les va bien cuando le va bien a las mujeres, les va bien a los hombres, sino pregúntenle a mi marido, más de treinta años de casados y él está muy feliz porque tiene una esposa chingona y trabajadora.

Yo creo en la familia creo en el valor de la familia, pero también creo que las mujeres tenemos derecho a desarrollarnos profesionalmente.

Como senadora, de las cosas que me siento más orgullosa es haber logrado que las trabajadoras del hogar tuvieran derechos laborales, porque antes las trabajadoras del hogar simplemente las despedían y se iban a su casa sin nada.

He demostrado que sí se puede cambiar México cuando le pones fuerza y corazón a tu trabajo, eso es importante.

¿Por qué les cuento mi historia? Porqué estoy aquí convencida de una cosa: México se merece más, tú te mereces más, tú mereces ver una política que tenga fuerza pero sobre todo, corazón para trabajar por ti y por México. Yo sé que puedo hacer que tú recibas más, lo sé porque yo soy fuerte como tú, soy fuerte como tú porque yo no nací con privilegios, sé lo que es pasarlas para juntar unos centavos y poder comer diario.

Soy fuerte como tú porque vengo de una cultura del esfuerzo, sé lo que es trabajar doce, catorce horas diarias para salir adelante, sé lo que cuesta sacar adelante a los tuyos.

Soy fuerte como tú porque fui la primera mujer en mi familia, la primera en pisar la escuela.

Se lo importante que es para ti la educación de tus hijos por eso hay que esforzarnos para que los niños vayan a la universidad.

Soy fuerte como tú porque mi historia mi, historia es como la de muchos de ustedes, muchos de ustedes vienen de abajo, muchos de ustedes han salido adelante.

Estoy recorriendo el país una vez más, me da mucho dolor ver la injusticia, me da mucho dolor de la pobreza, veo un país en el que quien se esfuerza, aunque chambeé todos los días, no logra llegar a donde quiere.

Veo un país donde puedes trabajar todo el día para tener en a tus hijos bien, pero cuando llegas al seguro social y necesitas una operación te dicen que simplemente no hay citas.

Un país donde el gobierno te puede dar la universidad, pero esa universidad no tiene la calidad necesaria para que tu hijo consiga un buen empleo.

Un país en el que, si pones un negocio y pagas impuestos, muchas veces si no das mordida no sales adelante, ahí está el seguro social, extorsionando a los empresarios y luego viene la pandemia y el gobierno simplemente te abandona, para que pues, como le pasó a Guerrero, venga un huracán, desbaste Guerrero y la gente hoy está sin agua, está sin luz, está sin alimentos.

Yo no vi al gobierno en Coyuca de Guerrero, ahí en Coyuca una semana antes habían asesinado a catorce policías, unos días antes, dos días antes del huracán, una semana antes que yo llegara a Coyuca había pasado todo esto.

Entonces encima de que no hay medicinas, encima de que no hay lo suficiente eh, la suficiente seguridad, hoy vivimos con miedo, tenemos miedo

¿Por qué? Porque este gobierno en lugar de aplicar la ley se dedica a darle abrazos a los delincuentes.

El miedo se ha convertido en el peor dolor y pesadilla para muchas de las familias, me he reunido con



Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

mamás cuyos hijos han desaparecido.

Mamás que tienen cuatro años a sus hijos y yo me pregunto ¿Cuántas de ustedes como yo, seguiríamos buscando a nuestros hijos? Toda la vida, veo a papás que recorren juzgados con la foto de su hija asesinada.

El trabajador que lo golpean para quitarle su quincena ¿Por qué? Porque necesitamos ponerle más recursos a la seguridad, necesitamos que la gobernadora de Chihuahua tenga más dinero para enfrentar a los delincuentes, necesitamos que al alcalde de Chihuahua se le asignen recursos.

¿Y qué se ha hecho con los recursos? Los recursos se han mandado y no tengo nada contra un tren, no tengo nada contra el tren maya, pero lo que no se vale es que el tren Maya cueste cuatro veces lo que iba a costar, no se vale que la refinería de dos bocas cueste tres veces el valor, por eso no hay dinero para la seguridad, por eso hoy yo les digo esto tiene que cambiar.

Gracias.

En México quienes trabajan, quienes estudian, quienes se esfuerzan y quienes le dan mucho al país son las personas de la clase media y hoy en México la clase media no recibe lo que merece, la clase media vive a medias con una economía que funciona a medias y abandona su suerte a las pequeñas empresas y a los pequeños negocios, con empleos que pagan a medias ya que cada alcanza para menos, con salud a medias, si es que puedes pagar la de tu bolsa, con seguridad a medias, si es que tienes suerte y no te toca un asalto.

Un gobierno que gobierna a medias te cuida a medias, no es un buen gobierno.

Pero lo más grave un gobierno que, además, nos dice que está mal ser aspiracionista, que está mal querer tener una casa, tener un transporte digno, un auto, una buena guardería para tus hijos y un buen seguro médico para tu familia, claro que somos aspiracionistas.

Yo cuando salí de Tepatepec aspiraba a sacar a mi mamá de la pobreza, y yo creo que los que están aquí aspiran a que sus hijos salgan adelante, a que sus hijos la verdad tengan una mejor calidad de vida, que está mal si exiges y cuando protestas te va muy mal, que está mal querer que tus hijos vayan a buenas escuelas, que te dice que lo que tienes que hacer es conformarte, agacharte, obedecer y lo que te dan, quieren que te conformes con muy poco.

Basta de vivir a medias, México se merece más.

Por eso estamos en esta lucha y yo soy optimista porque veo en la mayoría que tienen muchas ganas de un verdadero cambio ganas de que la maldita violencia nos deje vivir en paz, ganas de llegar a un hospital público y ser bien atendidos.

Ganas de tener escuelas públicas modernas y equipadas, ganas de mejores empleos con mejores salarios.

Por eso se pregunten si vamos a ganar, claro que vamos a ganar.

Vamos a ganar, vamos a ganar, vamos a ganar, vamos a ganar.

Primero nos tenemos que preguntar: ¿Para qué queremos ganar? ¿Cuál es nuestra meta? Yo tengo una meta muy clara, darle a las personas que viven en condición de pobreza la posibilidad de soñar como lo hice yo cuando viví en Tepatepec darle a la clase media lo que se merece un país seguro con salud y educación, un país oportunidades para construir prosperidad y progreso.

Un país donde quienes le dan más a México reciban lo justo por su esfuerzo, quien tiene una causa siempre encuentra el camino.

Y por eso les digo a todos que dudan y les decimos desde aquí vamos a ganar porgue tenemos una causa para México, vamos a ganar porgue tenemos una visión clara para el futuro del país, queremos mejor salud, mejor educación, queremos un bienestar verdadero.

Vamos a ganar, no tengan la duda del otro lado enfrentamos un movimiento que no tiene nada de transformador, y está preparándose para ganar la elección haciendo trampas y no lo vamos a permitir.



Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

Ese que subestima a las mujeres por eso no somos iguales. Su servidora sí respeta a la mujer.

Pero, aunque la respete, jamás estará de acuerdo con ella en nada.

¿Cómo voy a estar de acuerdo con ella? Con la señora de enfrente cuando abandonó a las víctimas del desastre de la línea doce del metro murieron personas por su responsabilidad, ¿cómo voy a estar de acuerdo con ella, cuando le dio la espalda a los padres de los niños que murieron en el colegio Rébsamen por su negligencia?

¿Cómo voy a estar de acuerdo con quien le aventó los ganaderos a las mujeres en la Ciudad de México cuando ellas exigían seguridad?

¿Cómo voy a estar de acuerdo con ella cuando casi la muerte de trescientas mil personas por la pandemia?

Yo prefiero hacer lo correcto antes de obedecer.

Su servidora siempre va a estar del lado de la verdad, pero de todos mis desacuerdos con la señora de enfrente hay uno. El más grande.

Para ella México no merece más. Para ella tú no mereces más. Por eso ella dice que todo está bien. Ella dice que va de maravilla.

Por eso propone que continuemos con lo mismo.

Yo te digo, ella propone más inseguridad, ella quiere que continúe el desabasto de medicinas. Ella prefiere que sigan subiendo los precios.

Para esa señora que gobernó la Ciudad de México ni tú, ni tu familia merecen una educación de calidad.

Ella quiere continuar con un gobierno que no escucha ni respeta a la empresa, a la academia, a la cultura y, sobre todo no respeta el medio ambiente.

Ella es la que prefiere que siga la división, las peleas, el odio por cosas absolutamente inútiles.

¿Quién puede creer que la gente quiere eso? Solo alguien que nació en el privilegio, alguien que siempre ha vivido del presupuesto.

Alguien desconectado de México, de ese México profundo, del México de a de veras, alguien que no tiene fuerza propia ni fuego ardiente en el corazón.

Es por eso que no puedo coincidir con ese proyecto porque México son millones de personas que sueñan con salir adelante, porque México merece más.

La señora de enfrente significa, es decir, para ella ser mexicano significa rendirse, agacharse, obedecer ella significa otros seis años de mentira y de odio y México no puede permitirlo, no vamos a claudicar.

México necesita alguien que los defienda con toda la fuerza de su corazón.

México merece más y por ello tenemos que salir a luchar con fuerzas y con corazón, vamos a hacer tres cosas.

Yo les pido a los partidos que trabajemos.

Primero que salgan a emocionar con fuerza y corazón, así se llama esta alianza porque vamos a resolver juntos los problemas de nuestro país.

Yo les pido que pongamos en toda fuerza, fuerza para cambiar lo que tiene que cambiar, porque tenemos que cambiar muchas cosas.



Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

Corazón para cuidar lo que tenemos que cuidar, con fuerza y corazón tenemos que alcanzar la victoria

La victoria no depende de mí, también depende de todos de cada uno de ustedes los necesito a todos, las necesito a todas, necesito la disciplina, la experiencia de los militantes del PRI.

Necesito el compromiso de la revolución democrática y la visión humanitaria de los integrantes del PAN.

Necesito las ganas de justicia social y patria para todos de los compañeros del PRD, necesito también la energía, las ideas, la frescura de la sociedad civil.

De los ciudadanos libres, de los estudiantes, de las amas de casa, de los líderes comunitarios, necesito la iniciativa de los emprendedores, la inteligencia de los académicos y la creatividad de los artistas.

Necesito a todos los ciudadanos que ya no quieren vivir a medias, no duden, actúen, trabajemos como un solo equipo.

Necesito ir más allá de los partidos.

Necesitamos convocar a todas las organizaciones, las alianzas a todos los ciudadanos necesitamos salir, invitar a todos aquellos que se han desencantado y decepcionado de la política.

Necesito las ganas de cambiar las cosas de quienes votaron por este gobierno y ya se dieron cuenta que traicionaron su palabra.

Mi mensaje es para todos aquellos que regresar a esta causa. la causa de las mujeres. las causas del campo, el campo está abandonado. necesitamos apoyar a nuestros ganaderos. a nuestros campesinos. a nuestros pescadores.

Bienvenidos todos aquellos que crean en esta causa.

Aquí sí los vamos a escuchar, aquí sí les vamos a cumplir. Aquí solo tenemos un equipo.

Aquí tenemos un color ese color se llama México y, por último, necesitamos salir a comunicar nuestro mensaje en todo el país.

Necesito que salgan a trabajar duro que salgan a recorrer al país, a decirle a la gente que se merecen más, que México merece más.

Estos años se ha abandonado a su suerte a las personas de escasos recursos abandonado a su suerte a las personas de la clase media porque claro que apoyamos los programas sociales pero necesitamos algo más que programas sociales, necesitamos empleos, no queremos un gobierno que haga las cosas a medias, que proteja a medias y que respete a medias, por eso vamos a ganar, vamos a ganar, vamos a lograr ser la candidata de este frente amplio por México tengan la certeza que su servidora va a trabajar calle a calle, va a trabajar duro.

Muchísimas gracias. Hoy la esperanza ya cambió de manos. Hoy la esperanza está con nosotros.

Hoy con esa esperanza vamos a construir el país que nos merecemos.

Con esa esperanza vamos a atrevernos a imaginar un México que brilla, un México fuerte, un México poderoso, un México exitoso.

Cuento con ustedes, cuentan conmigo, no es por mí, es por ti, es por tu familia, es por México, muchas gracias.

Presentador: Fuerte el aplauso para quien será nuestra próxima presidenta de México, Xóchitl Gálvez

Muchas gracias, Xóchitl por estar con nosotros y que se escuche.





Video adjunto a las publicaciones 3, 4, 5, 6 y 7

iPresidenta! iPresidenta! iPresidenta!

Fuerte el aplauso para Xóchitl Gálvez por favor que se escuche. Gracias Xóchitl.

Xóchitl, no te bajes. Tenemos una sorpresa preparada para ti de todo corazón de parte de todos los chihuahuenses, pero, sobre todo invito a nuestro amigo Lalo Gameros que él es vocalista de Caballo Dorado, que tiene una sorpresa preparada para ti, adelante.

Cantante Lalo Gameros: Gracias. A ver, a ver, estuvimos ensayando antes de que llegara nuestra la próxima presidenta de México y yo quiero que nos acompañen todas, todos, a cantar la canción que le hicimos para este arranque de campaña. Desde el estado grande, por supuesto. Maestro, échele.

[Suena una melodía]

Presentador: Muchas gracias a todos, vamos a ganar, vamos todos al dos mil veinticuatro porque tendremos a nuestra próxima presidenta, a la mujer más chingona, Xóchitl Gálvez. ¡Arriba las banderas! Vamos a despedir a Xóchitl Gálvez, vamos a despedirla con todo el corazón, vamos por ese dos mil veinticuatro, un dos mil veinticuatro lleno de esperanza, de amor, y sobre todo de un cambio verdadero, ese cambio. ¿Quién lo trae? Nuestra amiga, Xóchitl Gálvez, fuerte el aplauso. Muchas gracias a todos por su presencia, gracias a nuestra gobernadora Maru Campos, a todos nuestros dirigentes estatales de los distintos partidos. a los amigos exgobernadores, pero sobre todo a todas las familias que se dieron cita para este gran evento. Gracias Xóchitl, gracias por visitar a Chihuahua, gracias por elegir este gran estado donde toda la gente, noble, valiente, leal estar apoyándote. Xóchitl, vamos por la este dos mil veinticuatro. Vamos por la Presidencia de la República. Suerte y nos vemos en el dos mil veinticuatro, muchas gracias a todos ustedes. Pasen una excelente tarde.

Y a ganar, Xóchitl.

- De lo anterior, se advierte que en el evento se hizo referencia de manera expresa a la calidad de Xóchitl Gálvez como precandidata a la Presidencia.
- Aun cuando del análisis de cada mensaje se advierte que en todos ellos se expuso de manera gráfica que se dirigía a las personas simpatizantes y a la militancia de la alianza "Fuerza y Corazón por México", se considera que, al tratarse de propaganda de precampaña, dichos mensajes tenían la obligación de señalar de forma expresa la calidad de precandidata de Xóchitl Gálvez, sin que se advierte alguna referencia escrita en las publicaciones o en el video que se les adjuntó a cada una, por lo que dicha omisión vulneró lo dispuesto en los artículos 211, párrafo 3 y 227, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 67. Sin que sea suficiente para tener por cumplida dicha obligación que, conforme al acta circunstanciada levantada por la autoridad, en los perfiles de *X, YouTube* y *Facebook* de la denunciada decían: "*Precandidata a la*



Presidencia de la República", pues era necesario que cada publicación tuviera esa precisión, para que la ciudadanía, al ver las publicaciones por si solas, estuviera en posibilidad de percatarse de la calidad de la precandidatura.







Video adjunto a la publicación 8









Voz de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: México se merece más, tú te mereces más, soy fuerte como tú, porque vengo de una cultura del esfuerzo.

Sé lo que cuesta sacar adelante a los tuyos, soy fuerte como tú, porque mi historia es como la de muchos de ustedes, muchos de ustedes vienen de abajo, muchos de ustedes han salido adelante.

Trabajemos como un solo equipo, necesitamos estar unidos, necesitamos que esta alianza se mantenga unida, porque vamos a resolver juntos los problemas de nuestro país.

Bienvenidos todos aquellos que crean en esta causa.

Aquí los vamos a escuchar, aquí sí les vamos a cumplir.

Aquí solo tenemos un color, ese color se llama México, tengan la certeza que su servidora va a trabajar duro.

Vamos a construir el país que nos merecemos.

Es por ti, es por tu familia, es por México.

Muchas gracias.





- En el mensaje no se advierte la calidad de precandidata a la Presidencia de la República, pues únicamente menciona: "Soy #FuerteComoTú porque no nací con privilegios. Sé lo que pasas para juntar lana para llevarle de comer a tu familia. Y yo sé que puedo hacer que recibas más. Chihuahua. Mensaje dirigido a simpatizantes y militantes del PAN, PRI, PRD y sus Órganos Partidistas".
- 69. Al mensaje se adjuntó un video con duración de un minuto con 18 segundos, en el cual tampoco se hizo referencia a la calidad de precandidata de Xóchitl Gálvez, por lo que dicha omisión vulneró lo dispuesto en los artículos 211, párrafo 3 y 227, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Por lo anterior, se considera **existente** la vulneración a las normas de la propaganda electoral por la omisión de la mención de la calidad de la precandidatura atribuida a Xóchitl Gálvez, respecto de las **8 publicaciones** analizadas en este apartado.

• Responsabilidad de Aldea Digital S.A.P.I. de C.V. y del PRI

- responsabilidad directa en la presunta vulneración a las reglas de difusión de propaganda político-electoral por la omisión de mencionar la calidad de precandidata en los videos difundidos por Xóchitl Gálvez en *X, Facebook* y *YouTube* el 20 y 21 de noviembre de 2023.
- Recordemos que las publicaciones denunciadas se realizaron el 20 y 21 de noviembre de 2023.
- Es un hecho notorio para esta Sala Especializada que en el expediente del procedimiento sancionador SRE-PSC-545/2024 se acreditó la existencia del contrato que celebró Aldea Digital S.A.P.I. de C.V., con el PRI, con el propósito de realizar una campaña publicitaria para la entonces precandidata a la Presidencia de la República, con una vigencia del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero de 2024.





El contrato celebrado por el representante del PRI y la persona moral Aldea Digital, S.A.P.I. DE C.V., señala lo siguiente:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. EL PROVEEDOR prestará en favor de EL PARTIDO, servicios de una campaña publicitaria consistente en la preproducción, producción y postproducción de materiales entre otros imagen, video y audio; en la difusión así como el posicionamiento digital en medio de comunicación a través de las plataformes digitales en internet o cualquier otro medio masivo, sea electrónico o digital, esi tembién en la difusión digital a través de los productos oficiales de pauta de EL PARTIDO, en beneficio de la Procandidata a la Presidencia de la República en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, además de la contretación de espacios publicitarios por cuenta y orden de EL PARTIDO, que requiere durante el período de vigencia del CONTRATO, cuyas especificaciones quedarán descritas a lo largo del mismo.

SEGUNDA, ESPECIFICACIONES DEL OBJETO. EL PROVEEDOR se obliga e que la ejecución del objeto señalado en la Cláusula Primera del presente CONTRATO se efectuará durante la vigancia del mismo.

Toda vez que, durante la vigencia del CONTRATO, se prestarán diferentes servicios. EL PROVEEDOR, deberá adjuntar a ceda factura una relación de las servicios prestados, es decir, desglosar detalladamente cada uno de los bienes o servicios.

Además de la relación, EL PROVEEDOR deberá adjuntar las evidencias relacionadas a cada uno de los servicios prestados. Las evidencias serán revisadas por las áreas correspondientes y osterán sujetas a su validación.

EL PROVEEDOR se comprometa a entregar a EL PARTIDO un repone de pautas en redes sociales, así como informar a EL PARTIDO toda subcontratación que realice en el extranjero en términos de los artículos 143, numeral 1, inciso d), fracción VII, en retación con el 261, numeral 5 del Reglamento de Fiscalización, y deberá entregar a EL PARTIDO un detalle do los conceptos de gastos de los servicios prestados con el proveador que subcontrate, indicando el monto de pago. Si la subcontratación se realizó en modalidad electrónica, se debará entregar el documento suscrito por esa vía, así como impresiones de pantalla de los distintos documentos electrónicos involucrados en los que se detallon reglas de pago.

- Por lo que, tomando en consideración que el PRI realizó un contrato de prestación de servicios publicitarios en internet con Aldea Digital, S.A.P.I de C.V., se acredita una **vinculación directa** entre dicho instituto político con los hechos denunciados y también se acreditan las obligaciones que contrajo la persona moral respecto de la precampaña de Xóchitl Gálvez para obtener la candidatura a la Presidencia de México.
- 76. En consecuencia, es existente la vulneración a las reglas de difusión de propaganda política por la omisión de mencionar la calidad de precandidata en los videos difundidos por Xóchitl Gálvez en X, Facebook y YouTube el 20 y 21 de noviembre de 2023, atribuida a Aldea Digital S.A.P.I. de C.V. y al PRI.





- To anterior, pues, con independencia de que al PRI se le emplazó por su posible responsabilidad indirecta en los hechos denunciados, como se mencionó previamente, este órgano jurisdiccional advierte que dicho partido político tuvo una participación directa en la contratación de la persona moral que realizó campaña publicitaria de la entonces precandidata a la Presidencia de la República.
- Al respecto, es importante señalar que, en el SUP-REP-317/2021, la Sala Superior señaló que el hecho de que en el emplazamiento se haya llamado a una persona o partido político por su **supuesta responsabilidad indirecta** en los hechos denunciados, mientras que en la resolución del procedimiento sancionador se determina su **responsabilidad directa**, no implica alguna vulneración a sus derechos o al debido proceso, porque tal figura no es un tipo administrativo (infracción) sino el modo de responsabilidad en la que incurre un partido político por los hechos cometidos por terceras personas que actúan en el ámbito de las actividades partidistas o electorales²⁴.

• Responsabilidad indirecta (culpa in vigilando) del PAN

- 79. Aun cuando no se acreditó que la responsabilidad directa del PAN en los hechos denunciados, sí se actualiza su falta al deber de cuidado o responsabilidad indirecta, en su carácter de integrante de la coalición "Fuerza y Corazón por México", que postuló a Xóchitl Gálvez como precandidata a la Presidencia de México.
- Lo anterior, pues, en el caso se acreditó la vulneración a las reglas generales de propaganda electoral por parte de Xóchitl Gálvez, derivado de la omisión de expresar en los mensajes de precampaña, su calidad de precandidata a la Presidencia por dicha alianza electoral.

²⁴ Similar criterio sostuvo Sala Superior en los expedientes SUP-REP-317/2021 y esta Sala Especializada en los expedientes SRE-PSD-63/2021 y SRE-PSC-56/2024, entre otros.





- Esto es así, porque los partidos tienen un deber de cuidado respecto de las conductas que realizan personas que actúan en el ámbito de las actividades partidistas o electorales.
- Deber de cuidado que deriva de la atribución constitucional de ser garantes de que su conducta se ajuste a los principios constitucionales que rigen el proceso electoral, así como por el beneficio que les repercute la difusión de la propaganda ilícita, sin que, en el caso, hayan probado que realizaron las actuaciones necesarias para deslindarse de forma oportuna, eficaz, idónea y razonable de tales hechos.

OCTAVA. Calificación de las faltas e individualización de las sanciones

Una vez que se acreditó la existencia de la infracción y se demostró la responsabilidad directa de Xóchitl Gálvez, del PRI, así como de Aldea Digital S.A.P.I. de C.V. por vulnerar las normas de la propaganda electoral por la omisión de mencionar la calidad de su entonces precandidatura en las publicaciones denunciadas, así como la responsabilidad indirecta del PAN en tales hechos, calificaremos las faltas e individualizaremos las sanciones correspondientes.

Cómo, cuándo y dónde (Circunstancias de modo, tiempo, lugar de la infracción, así como las condiciones externas, medios de ejecución, reincidencia y beneficio económico).

- Modo. La irregularidad consistió en la difusión de propaganda electoral publicada en *X*, *Facebook* y en la plataforma *YouTube*, por vulnerar las normas de la propaganda electoral por la omisión de mencionar la calidad de la precandidatura de Xóchitl Gálvez; además, la falta al deber de cuidado del PAN.
- Tiempo. Las publicaciones estuvieron vigentes al menos, desde su publicación (20 y 21 de noviembre de 2023), esto cuando Xóchitl Gálvez era precandidata a la Presidencia de la República por la coalición "Fuerza y Corazón por México", hasta el 25 de noviembre de 2023 (fecha en que certificó la autoridad instructora).





- Lugar. Las publicaciones se difundieron en las cuentas de X, Facebook y en YouTube de Xóchitl Gálvez, plataformas que, por su naturaleza como espacios virtuales, no se circunscriben a un espacio territorial delimitado, sino en el ámbito digital.
- Faltas. Se acreditó una falta para Xóchitl Gálvez, el PRI y Aldea Digital S.A.P.I. de C.V., por la vulneración a las normas de la propaganda electoral por la omisión de mencionar su calidad de precandidata, así como una falta para el PAN por su falta al deber de cuidado.
- Bien jurídico. Se protege el derecho a la información de la ciudadanía, a través de la identificación formal, con elementos gráficos y auditivos, de la precandidatura, pues ello implica generar certeza para que las personas contendientes de un proceso interno de selección de candidaturas puedan ser distinguidas con precisión y poderlas diferenciar de una candidatura final, para evitar confusiones en el electorado.
- Asimismo, la sanción por la falta al deber de cuidado tiene como propósito garantizar la legalidad del actuar de precandidaturas y candidaturas que postulan los partidos políticos a cargos de elección popular, así como de personas simpatizantes y su militancia.
- Intencionalidad. Xóchitl Gálvez, el PRI y Aldea Digital S.A.P.I. de C.V. tuvieron la intención de vulnerar las normas de propaganda electoral por no incluir su calidad de precandidata en la propaganda difundida en sus redes sociales.
- 91. La conducta del PAN no fue intencional, al tratarse de su omisión al deber de cuidado.
- Beneficio o lucro. No se advierte que las publicaciones hayan generado un beneficio económico para las partes involucradas, al tratarse de la difusión de propaganda electoral en redes sociales.





- Reincidencia. De conformidad con lo previsto en el 458, párrafo 6, de la Ley General, se considera reincidente quien ha sido declarado responsable del incumplimiento de alguna de las obligaciones a que se refiere la propia Ley e incurre nuevamente en la misma conducta infractora.
- 94. Se carece de antecedente que evidencie la reincidencia de Xóchitl Gálvez, de Aldea Digital S.A.P.I de C.V. del PAN y del PRI por vulnerar las normas de la propaganda electoral por la omisión de mencionar la calidad de una precandidatura.
- Todos los elementos antes expuestos nos permiten calificar las conductas de Xóchitl Gálvez, del PRI y Aldea Digital S.A.P.I. de C.V., respecto de su responsabilidad directa, y del PAN por su falta al deber de cuidado, con una **gravedad ordinaria.**
- 96. Individualización de las sanciones. Una multa es la sanción que mejor podría cumplir con el propósito de disuadir la posible comisión de faltas similares en el futuro²⁵.
- 97. Aldea Digital S.A.P.I de C.V. Conforme a lo dispuesto en el artículo 456, párrafo 1, inciso e), fracción II, de la Ley General, por el tipo de conducta y su calificación, lo procedente es fijar una sanción consistente en una multa de 100 UMAS, equivalente a \$10,374.00 (diez mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
- Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz. Conforme al artículo 456, inciso c), fracción II, de la Ley General, por el tipo de conducta y su calificación, en el caso, se justifica la imposición de una multa de 130 UMAS, equivalente a \$13,486.20 (trece mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.).
- 99. **PRI.** Conforme al artículo 456, párrafo 1, inciso a), fracción II, de la Ley General, por el tipo de conducta y su calificación, es procedente imponerle

²⁵ Para las sanciones de este fallo se tomará en cuenta el valor de la UMA del 2023, cuyo valor se publicó el 10 de enero del mismo año en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.), cantidad que se toma en consideración conforme a la Jurisprudencia 10/2018, de rubro: "MULTAS. DEBEN FIJARSE CON BASE EN LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE AL MOMENTO DE LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN".





una **multa** por la cantidad de **130 UMAS**, equivalente a **\$13,486.20** (trece mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.).

- PAN. Con motivo de su falta al deber de cuidado, conforme al artículo 456, párrafo 1, inciso a), fracción II de la Ley General es procedente imponerle una multa de 75 UMAS, equivalente a \$7,780.50 (siete mil setecientos ochenta pesos 50/100 M.N.).
- Lo anterior, sin perder de vista lo establecido en la tesis XXV/2002 de rubro: "COALICIONES. LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS DEBEN SANCIONARSE INDIVIDUALMENTE", la cual refiere que las sanciones deberán atender y considerar su grado de responsabilidad de cada partido, atendiendo a circunstancias y condiciones en lo particular, tal es el caso de su capacidad económica y reincidencia.
- Es por eso que, al atender al grado de responsabilidad de cada uno de dichos institutos políticos, así como a sus respectivas circunstancias y condiciones, se determina procedente fijar las multas anteriormente expuestas.
- 103. Capacidad económica. Al individualizar la sanción, la autoridad está facultada para recabar la información y elementos de prueba que considere conducentes, para comprobar la capacidad económica de la persona sancionada, con independencia de que la carga probatoria corresponda a la parte denunciante y sin perjuicio del derecho de la parte denunciada de aportar pruebas.
- 104. En el caso de Xóchitl Gálvez y Aldea Digital S.A.P.I de C.V. se consideró la información sobre la situación fiscal que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria, la cual, al ser información confidencial²⁶ deberá notificarse exclusivamente a las partes sancionadas.

²⁶ Conforme a lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





- Ahora bien, es un hecho público²⁷ que el monto del financiamiento público que recibieron los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional para sus actividades ordinarias en el mes de enero de 2025 fue de²⁸:
 - PAN recibió la cantidad de \$102,648,742.45 (ciento dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos pesos 45/100 M.N.).
 - **PRI** recibió la cantidad de \$ 77,076,446.02 (setenta y siete millones setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 02/100 M.N.).
- Así, las multas impuestas equivalen respectivamente al 0.0075% y 0.017% de su financiamiento mensual con deducciones. Son proporcionales porque los partidos pueden pagarlas sin comprometer sus actividades ordinarias y además genera un efecto inhibitorio para la comisión de futuras conductas irregulares.
- Ahora bien, las multas resultan razonables, al tomar en cuenta los elementos de las infracciones que se describieron (objetivos y subjetivos), especialmente el bien jurídico tutelado, la capacidad económica de las partes involucradas y la finalidad de las sanciones.

Pago de las multas

- Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y Aldea Digital S.A.P.I. de C.V. deberán pagar las multas impuestas en la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, dentro de los 15 días siguientes a que esta sentencia quede firme.
- De lo contrario, conforme a las reglas atinentes al incumplimiento, el INE tiene la facultad de dar vista a las autoridades hacendarias a efecto que procedan al cobro coactivo conforme a la legislación aplicable.
- Por tanto, se solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración del INE que haga del conocimiento de esta Sala Especializada la información relativa al

Ver https://deppp-partidos.ine.mx/sifp/app/publico/reportesPublicos/ministracionMensual?execution=e1s1
 Para verificar la proporcionalidad de la multa, esta Sala Especializada toma en consideración el importe de la ministración mensual que recibieron en el mes de enero de 2025, que resulta al restar del financiamiento mensual la cantidad que se les dedujo, en ese mismo mes, por multas y sanciones.





pago de las multas precisadas, dentro de los 5 días hábiles posteriores a que haya sido pagada.

- Respecto de las multas impuestas a los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, se vincula a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE para que descuente a dichos institutos políticos la cantidad impuesta como multa de sus ministraciones mensuales, bajo el concepto de actividades ordinarias permanentes, correspondiente al mes siguiente en que quede firme esta sentencia²⁹.
- Para una mayor publicidad de la sanción que se impone a las partes involucradas, esta sentencia se deberá publicar, en su oportunidad, en la página de internet de este órgano jurisdiccional, en el apartado relativo al "Catálogo de sujetos sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] en los Procedimientos Especiales Sancionadores"³⁰.
- 113. Por lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Se actualiza la **eficacia directa de la cosa juzgada** respecto de las publicaciones señaladas en este fallo.

SEGUNDO. Es **existente** la infracción relativa a la vulneración a las reglas de difusión de propaganda electoral por la omisión de mencionar la calidad de una precandidatura en diversos mensajes difundidos en redes sociales, atribuida a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, al Partido Revolucionario Institucional, así como a la persona moral Aldea Digital S.A.P.I. de C.V. en los términos indicados en esta sentencia.

²⁹ En términos de lo dispuesto en el artículo 458, párrafos 7 y 8, de la Ley General.

³⁰ En el SUP-REP-294/2022 y acumulados la Sala Superior avaló la determinación de este órgano jurisdiccional de publicar las sentencias en el catálogo referido al considerar que la publicación, en sí misma, no constituye una sanción, porque el catálogo fue diseñado e implementado por esta Sala Especializada para dar transparencia y máxima publicidad a sus resoluciones, pero no como un mecanismo sancionador.





TERCERO. Es existente la falta al deber de cuidado atribuida al Partido Acción Nacional conforme a lo expuesto en esta resolución.

CUARTO. Se impone una multa individual a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y a los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como a la persona moral Aldea Digital S.A.P.I. de C.V. en los términos y con los efectos indicados en esta sentencia.

QUINTO. Se vincula a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos ambas del Instituto Nacional Electoral para el cobro de las multas impuestas.

SEXTO. Publíquese esta sentencia en la página de Internet de esta Sala Especializada, en el "Catálogo de sujetos sancionados [partidos políticos y personas sancionadas] en los Procedimientos Especiales Sancionadores".

NOTIFÍQUESE en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron por **unanimidad de votos**, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con los respectivos votos concurrentes de los magistrados Luis Espíndola Morales y Rubén Jesús Lara Patrón, ante la secretaria general de acuerdos en funciones, quien da fe.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del tribunal.





VOTO CONCURRENTE³¹ QUE EMITE EL MAGISTRADO LUIS ESPÍNDOLA MORALES EN LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-11/2025.

Formulo el presente voto porque, si bien comparto el sentido de la decisión, no comparto que se emplee para fundamentar la decisión del presente asunto, la sentencia dictada por la Sala Superior al resolver el SUP-REP-1066/20246. Esto es así por lo siguiente:

En el SUP-REP-1066/2024 la Sala Superior estableció que la fecha de inicio de un procedimiento debía entenderse a partir de una escisión realizada por la Sala Especializada en el procedimiento SRE-PSC-155/2024, lo anterior, porque la autoridad instructora había omitido emplazar a una persona respecto de una de las infracciones denunciadas y tuvo conocimiento de esa irregularidad a partir de la sentencia de este órgano jurisdiccional, por tanto, no era posible conocer de la presunta responsabilidad de dicha persona desde la presentación de la queja.

En este sentido, desde mi óptica, no debió fundamentarse la decisión del presente asunto con dicho precedente, dado que nos encontramos ante supuestos distintos, ya que, en este caso, si bien la autoridad instructora omitió emplazar a las partes respecto de una de las infracciones, lo cierto es que en el presente asunto sí se tenía conocimiento de esta cuestión desde la presentación de las quejas, de ahí que considere su inaplicabilidad.

Por todo lo expuesto, respetuosamente emito el presente **voto concurrente**.

Este documento es **autorizado mediante** firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

³¹ Con fundamento en los artículos 174, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el 11 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. Agradezco a Guillermo Ricardo Cárdenas Valdez y María José Pérez Guzmán, su apoyo en la elaboración del presente voto.





VOTO CONCURRENTE QUE FORMULA EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN, EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-11/2025.

Formulo el presente voto concurrente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 48 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en atención a lo siguiente:

I. Aspectos relevantes

En el presente asunto se actualizó la eficacia directa de la cosa juzgada respecto de dos publicaciones denunciadas, al haber sido analizadas en otro procedimiento sancionador; así también, la existencia de la infracción por ocho publicaciones, ya que en las restantes publicaciones y videos no se señaló por medios gráficos la calidad de precandidata de Xóchitl Gálvez, por lo que dicha omisión vulneró lo dispuesto en la Ley Electoral.

En consecuencia, se impuso una **multa** individual a Xóchitl Gálvez, al Partido Revolucionario Institucional y a la persona moral Aldea Digital, por su responsabilidad directa en la difusión de las publicaciones, y al Partido Acción Nacional con motivo de su falta al deber de cuidado.

II. Razones de mi voto

Si bien, comparto el sentido de la determinación, me aparto de las siguientes consideraciones, adheridas a ésta, en atención a la visión mayoritaria del pleno:

A. Intencionalidad

A diferencia de mis pares, no comparto la determinación de que hubo intencionalidad en la comisión de la infracción, es decir, que medió su voluntad para la eventual difusión de las publicaciones que infringieron la normativa electoral.





Desde mi punto de vista, no se cuenta con elementos para establecer que hubo intencionalidad en la comisión de la infracción, ya que tampoco se cuenta con elementos para determinar que las publicaciones se difundieron dolosamente.

B. Sanción impuesta

Si bien comparto que se le deba imponer multa a Xóchitl Gálvez, al Partido Revolucionario Institucional y a la persona moral Aldea Digital, por la conducta denunciada, no comparto la multa considerada como la mayoría como razonable.

Ya que, desde mi punto de vista, ésta no atiende las circunstancias propias de este asunto, de las cuales me aparto, por ejemplo, que no sea comprobable la intencionalidad con la que actuaron las partes denunciadas.

Por lo que, desde mi visión la multa no atiende criterios idóneos para su imposición conforme a los criterios establecidos por la normativa en la materia y los criterios de Sala Superior.

C. Tesis XXV/2002

Por otra parte, no acompaño la forma en que la mayoría determinó individualizar la multa a los partidos políticos, toda vez que para realizarlo la mayoría de los integrantes del Pleno se basan en la tesis XXV/2002, cuyo rubro es: "COALICIONES. LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS DEBEN SANCIONARSE INDIVIDUALMENTE".

Desde mi perspectiva, este criterio no es aplicable al caso concreto por que la tesis sostiene que en caso de imponerse una sanción a una coalición, deberá graduarse conforme al grado de responsabilidad y la situación personal de cada uno de los partidos políticos; sin embargo, esa gradualidad debe realizarse respecto de una infracción que se impute de manera directa a los partidos políticos, en la que hayan tenido participación, y no en



infracciones indirectas, en las que no participan en la comisión de la conducta, como lo es la falta al deber de cuidado.

Desde mi óptica, sostener lo contrario redundaría que los partidos políticos tuvieran la obligación de vigilar en diversos grados de intensidad la conducta de las personas vinculadas con ellos al formar frentes con fines políticos.

Por las razones anteriores, emito el presente voto concurrente.

Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.